



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
“DR. ARNOLDO GABALDON”
POSTGRADO GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA**



**“CREACION DE BRIGADAS ECOLOGISTAS PARA LA PRESERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL” - MUNICIPIO BERMUDEZ
ESTADO SUCRE. AÑO 2008.**

**Trabajo Especial de Grado presentado como requisito Parcial para
Optar al Título de Especialista de Gestión en Salud Pública.**

**Autora: Carmen E. Marchán de M.
Tutor: Zulay Lopez de Flores MsC.**

CUMANÁ, NOVIEMBRE 2007

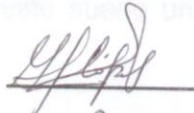
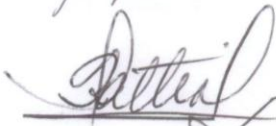

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios
"Dr. Arnoldo Gabaldon"

POSTGRADO ESPECIALIZACION DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

ACTA VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designados para la evaluación del Trabajo de Especialización de Gestión en Salud Pública titulado: **"CREACIÓN DE BRIGADAS ECOLOGISTAS, PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL. MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE AÑO 2008"** presentado por el Ciudadano (a) **CARMEN MARCHAN**, para optar al Título de **ESPECIALISTA DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como

APROBADO.

Nombres y Apellidos	C.I.	Firma del Jurado
ZULAY LÓPEZ Presidente:	3.942.998	
JULIA RATTIA Miembro:	4.554.447	
SANDRA FERNÁNDEZ Miembro:	82.299.190	

Cumana, 21 de Noviembre de 2007

DEDICATORIA

En el transcurrir de la vida, no solo es importante el logro de metas propuestas, también es necesario el apoyo y estímulo que nos brindan nuestros seres queridos, hoy por hoy vemos cristalizados nuestras aspiraciones y con ellas el futuro tan esperado. Por eso este triunfo es dedicado:

A Dios todo Poderoso, por haberme iluminado y guiado por la senda correcta para seguir adelante.

A mis adorados hijos y nieta por haber entendido la falta de dedicación que se merecen.

A mi apreciado Esposo, por la paciencia, la tolerancia y la espera a tantas ausencias.

A todas aquellas personas que de una u otra forma me colaboraron, me alentaron y permitieron hacer parte de este sueño una hermosa realidad.

A todos Mil Gracias

Carmen Marchan

RECONOCIMIENTO

A Dios Todo poderoso, por haberme dado la vida, fortaleza, sabiduría, e inteligencia para culminar esta etapa de mi vida académica, en especial le agradezco: a las T.S.U. Marleni Manosalva Y Mirian Brito seres incondicionales quienes me brindaron su ayuda, tiempo y apoyo para seguir adelante.

A mis compañeros de equipo: Especialmente, a la Lcda. Yajaira Boada por inculcarme el sentido de firmeza y la constancia. A la Lcda. Maria Flores y Dr. José Ascanio por ese espíritu entusiasta proyectado en las actividades realizadas.

A la MsC. Cruz Mota, Coordinadora de la Especialidad y digna representante de Fundasalud en nuestro estado, por haberme emplazado hacia el camino de los Salubristas.

A los Drs. Sandra Fernández y Emilio Fernández, Coordinadores del Postgrado Regionalizado IAESP fuentes inagotables de sabiduría, perseverancia y orientación.

A la MsC. Zulay López de F, por sus orientaciones acertadas que permitieron la realización de este trabajo.

A la Lcda. Carmencita Rodríguez, por transmitirme ese animo permanente y el apoyo oportuno en los momentos difíciles.

A todos los compañeros del Postgrado, un ejemplo de lucha constante.

A los profesores y facilitadores que nos asistieron en la formación académica y a todas aquellas personas que de una u otra forma nos ayudaron a lograr esta meta.

Muchas Gracias.

Carmen Marchan

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
RECONOCIMIENTO.....	iv
TABLA DE CONTENIDO.....	v
LISTA DE CUADROS y GRAFICOS.....	vi
LISTA DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCION.....	1
CAPTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	9
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	10
JUSTIFICACION.....	11
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	14
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	14
BASES TEORICAS.....	17
BASES LEGALES.....	58
CAPITULO III	
METODOLOGIA.....	63
POBLACION Y MUESTRA.....	63
TIPO DE INVESTIGACION.....	63
FASES DE LA INVESTIGACION.....	64
CAPITULO IV	
ANALISIS DE LA INVESTIGACION.....	67
CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO.....	67
DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA.....	70
DIAGNOSTICO DE SALUD.....	71
DESCRIPTORES DEL PROBLEMA.....	76
ANALISIS DEL ARBOL DEL PROBLEMA.....	77
ANALISIS DEL ARBOL DE OBJETIVOS.....	79
BENEFICIARIOS Y AUTORES DEL PROYECTO.....	83
ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS.....	84
VIABILIDAD.....	89
CAPITULO V	
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES.....	92
BIBLIOGRAFIA.....	93
ANEXOS.....	95

LISTA DE CUADROS Y GRAFICOS

	Pág.
Cuadro N° 1 Matriz DOFA.....	81
Cuadro N° 2 Análisis de Estrategias – Alternativas.....	82
Cuadro N° 3 Matriz Marco Lógico.....	85
Cuadro N° 4 Plan de Acción.....	87
Cuadro N° 5 Cronograma de actividades y Presupuesto	88
Anexo 1 Matricula escolar.....	99
Anexo 2 Nivel Educativo.....	100
Anexo 3 Población General del Municipio.....	101
Grafico nº 1 Pirámide Poblacional.....	102
Anexo 4 Enfermedades en Lactantes y Preescolares.....	103
Anexo 5 Morbilidad General	104
Anexo 6 Mortalidad según causas.....	105
Anexo 7 Principales Establecimientos de Salud.....	106
Anexo 8 Establecimientos de Barrio Adentro.....	106

TABLA DE FIGURAS

	Pág.
Figura N° 1 Árbol del Problema.....	78
Figura N° 2 Árbol de Objetivos.....	80
Figura N° 3 División político territorial municipio Bermúdez	99
Figura N° 4 1era. Reunión Comunidad Municipio.....	107
Figura N° 5 Identificación y priorización de los problemas.....	107
Figura N° 6 Representantes de organizaciones y Líderes Comunitarios	108
Figura N° 7 2da. Reunión Comunidad de Playa Grande.....	108
Figura N° 8 Visita a la Comunidad Villa del Mar.....	109
Figura N° 9 Visita al Consultorio popular de Ezequiel Zamora.....	109
Figura N° 10 3era. Reunión Comunidad Villa del Mar.....	110
Figura N° 11 Población Estudiantil.....	110
Figura N° 12 Población Estudiantil.....	111
Figura N° 13 Población Estudiantil.....	112

**Republica Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Salud
Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios en Salud Pública
“Dr. Arnoldo Gabaldón”
Post-Grado Regionalizado Especialización de Gestión en
Salud Pública**

**Creación de Brigadas Ecologistas para la Preservación
del Medio Ambiente Natural en el Municipio Bermúdez
Estado Sucre. Año: 2008**

**Autora: Carmen E. Marchán de M
Tutora: Zulay López de Flores MsC.
Año 2007**

RESUMEN

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo fundamental la “Creación de Brigadas Ecologistas para Garantizar la Preservación del Medio Ambiente Natural en el Municipio Bermúdez Estado Sucre año 2008”. La investigación se enmarcó dentro de un proyecto factible sustentada por una investigación de campo y documental. Se realizó un análisis de la situación de salud (ASIS) que permitió estudiar los determinantes de salud y calidad de vida de los habitantes del municipio. La información recopilada se maneja y se analizó en asamblea de ciudadanos tomando como referencia la técnica de lluvia de ideas. Se priorizaron los problemas mediante el método de Hanlon. Se efectuó un censo en la comunidad estudiada para describir los problemas ambientales que más les inquieta y afecta las condiciones socio naturales del entorno. Se realizó el análisis de la investigación, ajustándose a la metodología de Marco Lógico se realizó un diagrama del Árbol del Problema y Árbol de Objetivos con su respectivo análisis; Así mismo, la matriz DOFA se utilizó para evaluar los factores que favorecen u obstaculizan la solución del problema en las comunidades. Los resultados de la investigación concluyen que la comunidad y la escuela integrada fortalecen el desarrollo integral del individuo y por ende garantizan una mejor calidad de vida. En último lugar, se presentaron las recomendaciones que puedan aportar soluciones significativas a los habitantes del municipio.

Descriptores: Planteles educativos – Brigadas Ecologistas - Población estudiantil
Ambientes deteriorados.

INTRODUCCION

Ninguna problemática existente en el mundo, debe ser de tanta emergencia para las reflexiones críticas de los seres humanos, como la relacionada con la compleja situación global y planetaria que coloca en riesgo, la propia supervivencia de los seres humanos.

Se está ante un dilema, pues se ha venido contribuyendo con el deterioro e incluso la destrucción irreversible, en algunos casos, del ambiente, lo que ha puesto en peligro la existencia del hombre como especie. Por esta razón, corresponde a las comunidades organizadas participar en la búsqueda y puesta en práctica de soluciones efectivas que garanticen a escala mundial la estabilidad de la tierra.

A pesar de que se ha venido hablando y escribiendo cada vez más de la situación ambiental presente, aun no se observan cambios favorables de gran magnitud en la humanidad. En opinión general, de todas las organizaciones y personas preocupadas por la problemática del ambiente coinciden, que solo a través de la educación podrá lograrse alguna modificación significativa.

Ciertamente, en gran medida la educación juega un papel fundamental en la formación del individuo; éste instrumento didáctico responde a las necesidades de reforzar una conciencia y ética ambiental, Por cuanto, modifica actitudes y comportamientos humanos. Así mismo, se debe estimular la participación de las comunidades organizadas integradas a la escuela, los docentes, conjuntamente, con los niños, Niñas y adolescentes,

para lograr formar un ciudadano ético e integral, una conciencia de protección al medio ambiente.

Lo expresado anteriormente, evidencia, desde todo punto de vista, la importancia de esa integración comunidad-escuela; igualmente, el fortalecimiento de los programas educativos en todas sus modalidades, cuyo proceso de formación pueda fomentar acciones tendientes a dar repuestas a las situaciones problemáticas presentes en las comunidades, a través de la formación de grupos ecologistas en las escuelas y comunidades.

Cabe destacar, que forma parte de la normativa de los planteles educativos, la conformación de brigadas ecologistas, y el deber de los padres y representantes apoyar esta iniciativa de la escuela, a fin de lograr incentivar en la población estudiantil una actitud de interés, voluntad y esfuerzo de alto nivel de responsabilidad en los asuntos relacionados con el medio ambiente.

Finalmente, es importante señalar, el conocimiento que deben tener comunidades con respecto a la normativa legal, establecida en la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela y otras Leyes vigentes, las cuales están relacionadas con la preservación de los ambientes naturales, para lograr ambientes saludables y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Para la realización del proyecto, la investigación se estructuró en cinco capítulos los cuales se describen a continuación:

CAPITULO I: EL PROBLEMA

El cual describe el Planteamiento del problema, donde se describe, el deterioro evidente de los componentes naturales del medio ambiente. Los objetivos generales y específicos, que permitirán el logro de la investigación. La justificación, que señala la razón de ser de la investigación. El alcance y

las limitaciones, que refiere los triunfos e Inconvenientes transcurridos durante la investigación.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

Está, conformado por los antecedentes de la investigación, donde se plasmaron trabajos importantes de investigadores interesados en el tema ambiental. Seguidamente, se señalan Las bases teóricas y las bases Legales; donde se recopiló una extensa literatura de numerosos autores, con temas interesantes, referidos a la cultura, valores y normativa vigente para preservar el medio ambiente.

CAPITULO III: METODOLOGÍA

Está constituida por el tipo investigación, enmarcada dentro de un proyecto factible, sustentado en la Investigación de campo y documental. Se realizó un estudio observacional, descriptivo y transversal para conocer el estado de salud y la calidad de vida de los habitantes del Municipio. La población y muestra estuvo representada por el total de habitantes de municipio; En cuanto a las técnicas para la recolección de datos se consideró la participación de la comunidad, Consejos Comunales, Organizaciones Comunitarias de Salud entre otros.

CAPITULO IV: ANALISIS DE LA INVESTIGACION

Este comprende la caracterización del municipio, donde refiere los aspectos más relevantes que lo conforman. Diagnóstico del problema, se destaca el estado de deterioro y las condiciones de vida de los habitantes. Para el diagnóstico de salud, se analizaron los indicadores que miden el estado de salud de la población. Se realizó un Árbol del problema, para identificar causas y consecuencias del problema, y un Árbol de objetivos.

Igualmente, utilizando el enfoque Marco lógico se realizó un análisis, que permitió visualizar los objetivos e identificar las alternativas de solución existentes.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para finalizar, se presentan los resultados de la investigación donde se concluye, que el éxito de todo proyecto está en función, de la participación de la comunidad organizada. Igualmente, escuela y comunidad integrada fortalecen el desarrollo integral del individuo y por ende garantizan una mejor calidad de vida. Se recomienda: A los organismos del estado, Incluir en sus programas la elaboración y ejecución de Proyectos dirigidos a las Comunidades Organizadas a fin de fomentar una cultura ambientalista. Así mismo, consolidar el binomio Escuela-comunidad en los Proyectos Educativos a fin de consolidar en los padres, representantes, docentes, personal obrero y administrativo los valores ambientales.

CAPITULO
I
EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La década del 2001 – 2010, marca el comienzo del siglo XXI e impone una profunda reflexión sobre el presente y el futuro de los problemas ambientales, lo cual es una responsabilidad no sólo del estado venezolano, quien debe resguardarlo a través del conjunto de normas jurídicas que lo fundamentan; sino también a través de la escuela como agente de cambio social, en las comunidades.

Gran parte de la crisis ambiental, se debe al modelo de desarrollo político, social y económico, a la cultura de los pueblos y en gran medida al modelo educativo actual. Modelos que han transformado el ambiente y, en muchos casos han producido situaciones críticas caracterizadas por el agotamiento de los recursos energéticos, alimentarios, hídricos y por la disminución de los espacios de recreación, necesarios para el bienestar de la población.

Evidentemente, esta situación ha generado en el ambiente, problemas de contaminación, ruptura del equilibrio, extinción de especies, pobreza, hacinamiento, desnutrición, consumismo, violación de los derechos humanos y otros daños socio-naturales alarmantes; es decir una explotación desmesurada de los ambientes naturales.

Esta grave situación, sin duda alguna es consecuencia de la incompreensión del ser humano, “por cuanto, somos parte fundamental del ambiente y al ser destruido, provoca su propia desaparición”. Por ello, es significativa la incorporación de proyectos educativos que involucren la participación de las comunidades conjuntamente, con los Niños, Niñas y

Adolescentes, para lograr una conciencia de protección al medio ambiente, en pro de formar un ciudadano ético e integral, con conocimiento y respeto de los valores ambientales.

Dentro de este concepto, la UPEL señala (2000) “Los estudiantes deben adquirir estrategias y técnicas para procesar información ambiental referida a las interacciones de los sistemas ambientales. Solo así se pueden tomar acciones individuales y colectivas en la protección y defensa del ambiente” Pág. 373.

Efectivamente, es mediante la educación como se pueden lograr cambios en estas relaciones con la dinámica del ambiente; Destaca Pardo, citado por UPEL (2000)

“La Educación de las poblaciones, en este momento se considera una emergencia para mantener la vida en el planeta tierra.” Por ello, el docente debe propiciar estrategias que le permitan de una vez hacer entender a los alumnos y comunidad que la tierra, junto al aire, océanos y superficies forman un sistema complejo capaz de mantener las condiciones que hacen posible la vida en nuestro planeta. Pág.290

Lo anteriormente señalado, se encuentra en contraposición con la realidad observada en el municipio Bermúdez, donde se evidencia una vasta y rica extensión de playas, con una fauna y vegetación variada, grandes bellezas naturales y el gentilicio de su gente presta al cambio. Sin embargo, es habitual observar, un deterioro de estos componentes naturales, presencia de basura, playas contaminadas, deforestación, destrozos en la vegetación, pesca indiscriminada, entre otros.

Probablemente, los problemas de contaminación ambiental se originan porque no nos damos cuenta, de lo vital que es para el ser humano el ambiente. Al respecto manifiesta Fermín. A. (2.000) “La mayoría de los problemas ambientales son el producto de las actividades humanas y de los escasos valores ambientales, Entonces.... ¿Qué crees que se debe hacer para propiciar una relación mas armónica con el ambiente? Pág. 42

Ciertamente, se deben articular las organizaciones comunitarias, conjuntamente con los docentes y la comunidad en general, a participar en el proceso de formación integral educativo de los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de potenciar habilidades y destrezas que desarrollen en ellos actitudes que proyecten una identidad cultural y local que garantice la preservación del ambiente natural. No solo por la importancia que tienen en el mantenimiento del clima global, sino por el valor que representan los ecosistemas tropicales para la vida del planeta.

Desde esta perspectiva, se considera fundamental promover la educación para la protección e inversión en el medio ambiente, en forma complementaria a los programas de estudio, desarrollando en la población infante - juvenil y adulta una actitud conservacionista a través de la “Creación y Fortalecimiento de Brigadas Ecologistas para la Preservación del ambiente natural” en el Municipio Bermúdez Estado Sucre.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL:

Crear Brigadas Ecologistas para preservación del ambiente natural en el Municipio Bermúdez Estado Sucre Año 2008.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ◆ Sensibilizar a la comunidad del municipio sobre el alcance y riesgos de los problemas ambientales.
- ◆ Establecer estrategias educativas permanentes dirigidas a la comunidad, docentes y población estudiantil que contribuyan a mejorar las condiciones del medio ambiente.
- ◆ Promover y estimular la formación de un ciudadano con conciencia y comprensión de los valores ambientales.
- ◆ Describir y difundir las fechas relacionadas con la biodiversidad como reservas de vida, en el presente y en el futuro.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Alcances:

El proyecto presentado, beneficia a 122.195 habitantes que viven en las cinco (5) parroquias que conforman el Municipio Bermúdez. Por cuanto, se pretende ejecutar la conformación y fortalecimiento de Brigadas Ecologistas en los 141 planteles educativos del Municipio. Igualmente, las comunidades organizadas serán responsables de implementar esta propuesta en sus comunidades y de formar líderes y grupos ambientalistas en pro de la defensa del medio ambiente.

Cabe destacar, que existe el compromiso de los organismos del Estado y organizaciones civiles en apoyar esta iniciativa ambientalista, que de alguna manera genera el bienestar de las comunidades que conforman el Municipio.

Limitaciones:

Las limitaciones de la investigación, estuvieron relacionadas con:

- La poca participación de algunas comunidades, en las actividades programadas por el equipo de postgrado.
- El traslado hacia el Municipio, el grupo de postgrado se vió restringido por el cumplimiento de las actividades laborales.
- Excesivos trámites burocráticos para tener acceso a la información relacionada con las características, indicadores demográficos y de salud del Municipio.

JUSTIFICACION

El nuevo modelo educativo, en la Venezuela actual, resalta la integración escuela-comunidad. De allí que toda propuesta de participación debe estar enmarcada en la construcción de un esquema didáctico que involucre no sólo la fase teórica de enseñanza y aprendizaje; sino además, la concepción de una fase práctica, donde el niño, niña y adolescentes establezcan un contacto directo y participativo con la comunidad en la cual habitan, se desarrollan y enriquecen como seres humanos.

A propósito de esto, y considerando que el esquema educativo tradicional, dicta de ser meramente excluyente del entorno social, cultural y ambiental; desde el punto de vista de esa integración comunidad-escuela; se propone la creación de un programa educativo, cuyo proceso de formación pueda fomentar acciones tendientes a dar repuestas a las situaciones problemáticas presentes en las comunidades relacionadas con la conservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

Un proyecto de educación ambiental que, amén de brindar herramientas técnicas para sentar las bases en la formación de un ciudadano ético; busca hacer de “ese ciudadano”, una persona conciente de su papel dentro de la comunidad que habita; además de fortalecer la formación de líderes y promotores ambientales, se evidencie la acción participativa y el cambio social experimentado a partir de la construcción de viviendas productivas en su comunidad.

Evidentemente, existe una realidad presente en el Municipio Bermúdez, la cual esta representada por sus riquezas y bellezas naturales, una fauna y vegetación diversa, que es la codicia de pobladores y visitantes.

Actualmente, gran parte de este ecosistema natural se encuentra alterado, producto de la mano del hombre; observándose un deterioro manifiesto del ambiente natural, donde los elementos permanentes son: la

presencia de laguna y aguas servidas, extensas playas contaminadas, deforestación, y la pesca que es la principal fuente de trabajo se practica en forma indiscriminada.

De esta manera, y rompiendo el paradigma de una escuela, que ubica al entorno fuera de todo contexto, que implique su contenido programático; se plantea el siguiente proyecto: Propuesta dirigida a la Creación y fortalecimiento de Brigadas Ecologistas para la preservación del Ambiente Natural en el Municipio Bermúdez Estado Sucre Año: 2008.

Es importante agregar, que el proyecto sugerido pretende involucrar a todos los niños, niñas y adolescentes, tal que se convierta en elemento integrador y socializador de la comunidad del municipio; cuyos resultados no sólo se observarán en la nueva metodología de aprender haciendo, sino en la creación y consolidación de una conciencia de participación, que genere preocupación, compromiso, acciones en el buen uso y manejo de los recursos naturales. Así mismo, el desarrollo de habilidades y destrezas, en la formación de valores y actitudes fundamentales en el ciudadano; lo cual va más allá de la preservación del medio ambiente.

Es decir, la construcción de una nueva sociedad protagónica, dinamizadora de su propio cambio y sobretodo, conciente de un sentimiento de pertenencia de grupo y por ende de la proyección de un sentimiento de identidad cultural y local. Bases fundamentales para hacer de Venezuela el País anhelado.

CAPITULO
II
MARCO TEORICO

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

Los trabajos presentados a continuación, conforman un elemento fundamental del conocimiento necesario para desarrollar y documentar el presente proyecto.

Dr. Orestes Valdés Valdés en su proyecto titulado : **"La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Proceso Docente Educativo en las Escuelas de: las Ciudades de Cuba"** en el período 1986 a 1991, Expone, la concepción, caracterización y resultados, teniendo en consideración el diseño, sus objetivos y la incorporación de la dimensión ambiental para el desarrollo de la Educación Ambiental mediante las vías curriculares y no curriculares en el proceso docente educativo en las escuelas de las ciudades en Cuba, desde 1986 a 1990, se trabajó mediante la elaboración de guías, lineamientos y la propuesta de actividades, mediante el establecimiento de proyectos específicos en escuelas del nivel preescolar, primario, secundaria básica y preuniversitario de la ciudad de la Habana.

Los resultados parciales obtenidos de los enfoques, estrategias, actividades y trabajos de Educación Ambiental mediante los proyectos concebidos, y explorados su factibilidad de introducción práctica, fueron introducidos, como componentes de los programas, las orientaciones metodológicas y libros de texto en los trabajos de reforma curricular efectuados en el período 1987 a 1991, así como los reajustes y perfeccionamientos realizados en 1995, además los enfoques, es-trategias, guías, lineamientos e instrumentos elaborados han propiciado mediante su extensión a otras provincias y municipios del país-, la realización de experiencias y otros proyectos por los educadores sobre la investigación, caracterización y conocimiento de los problemas del medio ambiente de las

ciudades y, especialmente, en cuanto a sus causas efectos, mejoramiento, solución y prevención del medio ambiente en la ciudad.

Igualmente, se trataron los valores y los problemas del medio ambiente en la ciudad, la protección del medio ambiente en la escuela, las aguas, los suelos, recursos agrícolas y pecuarios, el relieve y los recursos minerales, la atmósfera, la flora y la fauna, los recursos marítimo-portuarios, los asentamientos humanos, el paisaje, los valores patrimonio histórico-cultural y la ciudad como un todo. Se ha logrado con este trabajo que las actividades que tradicionalmente se realizan en las escuelas de tipo docente, extradocente y extraescolar tengan un enfoque y contenido ambiental relacionados con la protección del medio ambiente en la ciudad y que los alumnos, docentes y otros actores, en sentido general.

Proyecto titulado “**Brigadas ecológicas**” realizado por Jóvenes Voluntarios del “Instituto Tierra y Mar”, (2005) grupo conformado por 50 adolescentes de la ciudad de Carquín, Chile. Los cuales elaboraron y ejecutaron un proyecto, que se llevo a cabo en un lapso de tiempo de Cinco (5) meses. Teniendo como finalidad erradicar la contaminación por residuos sólidos de la ciudad de Carquín, situación que facilita la presencia masiva de roedores y de enfermedades epidémicas y gastrointestinales, especialmente en la población infantil y de la tercera edad.

La propuesta se generó en la población, la oportunidad de brindar nuevas alternativas laborales a los jóvenes de la comunidad, dándole valor a los desechos sólidos a través del reciclaje de estos residuos. Así mismo, dando promoción al manejo adecuado de los residuos sólidos, señalan que dentro del proyecto se contempla, las campañas de sensibilización en el tratamiento de residuos sólidos, mediante talleres, charlas, Igualmente Plantean la constitución de una microempresa de reciclaje de basura

doméstica en la zona urbana del distrito de Carquín y mejorar el servicio municipal de recolección de basura el cual es insuficiente e inadecuado para recoger toda la basura que genera la ciudad.

José Ramírez, (2006) presidente del Instituto para la recuperación y mejoramiento ambiental, IRMANE junto con la Fundación del Niño. en el estado Nueva Esparta, ejecutó un proyecto sobre **“BRIGADAS ECOLÓGICAS IRMANITO”** orientado a impulsar y fortalecer la educación ambiental en las escuelas, para contribuir a preservar el medio ambiente. El proyecto surge de la necesidad de activar una unidad de educación ambiental, la cual dura un año escolar completo, se formaran como guías ecológicos alrededor de 3.587 estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de educación básica de escuelas estatales, además de 125 docentes, quienes se convertirán en multiplicadores tanto a la población estudiantil, como a las comunidades.

Se juramentaron 20 **“Brigadas Ecológicas”** con el objetivo fundamental, que los alumnos conozcan cuáles son los valores ambientales: el agua, el suelo, la contaminación ambiental, y como los seres humanos dañamos el ambiente. Igualmente, fomentar en la población estudiantil el espíritu de participación en las actividades propias para la defensa y conservación del medio ambiente; así como incentivar a los padres y representantes a participar en las actividades programadas por la escuela, estableciendo éste vínculo necesario, por cuanto, “La educación ambiental a nivel de adultos se ha convertido en un problema, a pesar de los esfuerzos en campañas educativas, de reciclaje, limpieza de playas y vías y colocando recipientes plásticos debidamente clasificados”

BASES TEORICAS

Reseña Histórica del Municipio

El Municipio Bermúdez, es una tierra bendita con escenarios naturales que dibujan playas cristalinas y verdes campos. Cuenta con una diversidad de paisajes naturales: playas, ríos, montañas, caños, aguas termales, aunado a la presencia de sus dos grandes penínsulas: Paria y Araya, lo cual constituye un potencial inmensurable para el turismo.

Carúpano no solo le ofrece al turista la posibilidad de conocer las bellezas naturales que lo rodean, sino que además le brinda la posibilidad de involucrarse en su cultura: su hermosa catedral, el conjunto de Iglesias y plazas que la integran, museo, restaurantes, el mercado municipal donde se puede encontrar todo tipo de artículos y de una tradicional variedad Gastronómica. Carúpano es mejillón y alegría de Carnaval. Es jalea bien dulcita, es casabe y papelón, es sancocho con ají, juego, truco y galerón. Como muchos pueblos de Venezuela, esta tierra oriental abraza en su seno gente alegre y laboriosa donde suena la Bandolina melodiosa de Natera, la poesía de Luís Mariano Rivera y de Enrique Viñoles, la Espínela. Es un pueblo de calor de mar.

La Fundación de Carúpano se remota al 23 de Diciembre del año 1.647. cuando el Obispo de Puerto Rico Fray Damián López de Haro arriba al lugar y ordena la construcción de una iglesia con el nombre de Santa Rosa de Lima , patrona de la ciudad. Así lo indican, los escritores del presbítero Cumanés José Antonio Ramos Martínez en los libros parroquiales y bajo los títulos de Anales de Carúpano y Sucesos Memorables.

Cuando Fray Damián López de Haro llega a Carúpano, no existían otras poblaciones de importancia en el territorio de entonces, solo las de Cumaná y Cariaco. Los pobladores en su mayoría llegados de la isla de

Margarita y Cumaná muestran alegría y entusiasmo ante la llegada del visitante.

En cuanto, al vocablo Carúpano, es netamente aborigen KARU-PANA que significa en lenguajes Uainimaneses (UN-ARUAK) es decir, casa de tierra o tierra de casas. Sin embargo, para el investigador Arístides Rojas, Carúpano quiere decir sitio de Carupas, nombre que los Caribes dieron a una especie de tabaco. Carúpano también fue el nombre de un riachuelo, a cuyas tierras se establecieron las primeras casas del pueblecillo de Carúpano-Arriba hacia el año 1.645.

Carúpano tuvo una gran importancia antaño, por su puerto de donde salían los cargamentos de Café y Cacao. Es un excelente punto de partida para visitar tanto la Península de Araya, como la de Paria. Entre los caseríos existentes antes de fundarse Carúpano (1.647) pueden nombrarse Puerto Santo, Carúpano-Arriba, Macarapana, Guayacán, San José de Areocuar y Caratacuar. Su suelo habla de historia, donde el 7 de Diciembre de 1.814 Simón Bolívar decreta, firma y decide la liberación de los esclavos.

Ubicación: El Municipio Bermúdez se localiza al Norte del Estado Sucre, en el Extremo Oeste de la Sub-región Carúpano-Paria. Se encuentra en un valle abierto al mar, el cual, se prolonga hacia el sur con una nueva pendiente.

Extensión Territorial: El Municipio Bermúdez, Cuenta con una superficie de 205 KM², lo cual representa el 1,52 % del total de la extensión territorial del

Estado Sucre. Carúpano, su capital, posee una altura máxima sobre el nivel de las aguas del Caribe, de 10 metros. A diferencia de otras Ciudades importantes, es un pueblo de fundación libre, donde se conjuga la mezcla de los blancos, españoles, el Criollo Mestizo, el Negro Esclavo e Indio Guaiqueries. Aquí se celebran los Carnavales Turísticos más importantes de Venezuela, los cuales se caracterizan por su alegría y gran colorido.

La Ciudad de Carúpano es el principal centro poblado de la sub-región Carúpano-Paria, concentrando servicios administrativos, portuarios, educacionales, salud, sedes de comercialización de productos agrícolas y pesqueros, entre otros. Por su parte, constituye la segunda ciudad en importancia del Estado Sucre, después de Cumaná, la Capital del Estado.

Su excelente posición Geográfica, la sitúa equidistantemente de la Isla de Margarita, a solo 10 minutos de vuelo de las principales ciudades del Oriente y el Sur del país. La conjunción de múltiples factores geográficos, climáticos, escénicos, históricos, humanos y la gran extensión de costas caribeñas atraen el flujo de turistas provenientes de otros Estados, especialmente durante las temporadas de Carnaval y Semana Santa.

Límites Geográficos: Su posición geográfica, calculada sobre la colina del faro a la altura del Puerto, extremo norte de la ciudad, es: Latitud de 10° a 40° 20" Norte Longitud 63° 14' 25" Oeste de Greenwich ó 65° 25' 3" al oeste de París 3° 41' 1" al Este de Caracas. Según Publicación en Gaceta Municipal de fecha 31/12/1.811 tenemos:

Norte: La Costa del Mar Caribe, desde la Boca de Lebranche y la ensenada del mismo nombre, hasta la ensenada de las playuelas.

Este: Por una línea recta norte-sur desde la ensenada de las playuelas hasta la curva de la cerbatana.

Sur: Por una línea tirada desde la cumbre de la cerbatana punto de intersección de los tres distritos Bermúdez, Benítez y Arismendi.

Oeste: Por una línea que bajando el cerro Areo se dirige al noroeste y toma la cumbre vecina en la misma dirección para terminar en la ensenada de lebranche.

División Político Territorial: El Municipio Bermúdez está conformado por cinco parroquias las cuales son: Macarapana, Bolívar, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa.

Densidad de Población: 667 hab. /km²

Topografía: Es plana con serranías que levanta al naciente y se dilata al sur de la población, frente a esa serranía casi paralela otra flota de cerros mucho más elevados. Algunas colinas quedan hacia el norte detrás de la calle la marina o el puerto; el cual tiene la del Faro (o sea el Collado Guzmán Blanco) a la derecha el cerro conocido como el Vigía en la izquierda el mar caudaloso como dos colosos constantemente presto a su defensa.

Accidentes Geográficos: Los accidentes geográficos presentes, se pueden dar por diferentes motivos: Desborde de canales o colapso de drenajes, desborde de ríos o quebradas, derrumbes, faltas de drenajes y mar de eleva.

Hidrografía Clima: La condición climatológica del Municipio Bermúdez es un clima tropical - marítimo, con precipitaciones tipo colectiva debido al avance del frente intertropical.

Temperatura: La temperatura promedio es de 26,4 ° C.

Régimen de lluvias y vientos: El periodo de lluvia esta comprendido en un 79% Junio – Diciembre siendo más acentuado en los meses de Junio, Julio y Octubre.

Expresiones Culturales del Municipio: El Carupanero a través de su historia ama y se recrea en su hermosa plaza Colón, en su reliquia histórica como lo es la Iglesia Santa Rosa. Cuenta con una cultura gastronómica de exquisitos platos, como lo es la fabricación y venta de deliciosos chorizos y morcilla, la popular empanada de cazón, el pescado fresco y salado, su tradicional jalea de mango, el casabe macarapanero, y el mejillón a lo largo de todas sus playas.

Es importante resaltar, el valor cultural que tiene para los carupaneros y la gente que los visita los variados platos que le ofrece el mercado municipal, el delicioso pescado frito y la arepa raspá es una tradición que data desde tiempos remotos. Este rincón de Sucre es reconocido también por celebrar uno de los mejores Carnavales turísticos del Oriente del país. El cual, fue decretado como carnaval Internacional en 1996.

Cada año, el Carnaval de Carúpano atrae a miles de turistas. Los visitantes pueden disfrutar en las calles y avenidas los desfiles de carrozas, los disfraces y comparsas, acompañadas de conjuntos criollos y extranjeros, sambas show, Stellband, Minitecas, entre otros. Los pobladores de la región se presentan muy alegres, vestidos con trajes típicos de la zona.

Cultura, Deportes y Recreación: El Municipio cuenta con una diversidad de sitios de gran interés histórico y de recreación para la población. Entre otros se mencionan a continuación los siguientes:

Museo Histórico de Carúpano: Es una fundación con carácter legal y sin fines de lucro, creada el 12 de Octubre de 1994, cuyo objetivo y ejercicio fundamentales son: Conservar, investigar, inventariar y difundir de manera didáctica los logros, la creatividad, los aportes económicos, históricos-culturales; así como las singularidades propias a las identidades culturales regionales y nacionales, simbólicas y cosmogónicas derivadas de esta.

Ateneo de Carúpano: Es patrimonio cultural del Municipio Bermúdez esta siempre a la vanguardia de los grandes acontecimientos y con las puertas abiertas para seguir formando y educando a su pueblo, es un lugar para eventos de carácter educativo y científico.

Los Negritos de Cerisola: Ha sido el disfrute de generaciones de carupaneros, es la distracción que le ofrecen Los Negritos de Cerisola, a quienes desde fines del siglo XIX acudían a la calle independencia para admirar a esta picara pareja.

La Casa del Cable: Desde el año 1894 y mediante acuerdo suscrito entre el Presidente de la República, general Rojas Paúl y de la compañía de cable de París, se procedió al enlace mediante cable, desde la ciudad de Marsella hasta Carúpano, con la finalidad de agilizar los intercambios comerciales.

Casa de la Cultura “Luís Mariano Rivera”: Ubicada en la comunidad de Charallave cuyo principal objetivo es educar a niños y adultos en manualidades, música, teatro y otras formas recreativas.

Actividad Deportiva: Existen en el Municipio organizaciones dedicadas a la actividad deportiva, entre otras podemos mencionar: Liga de Béisbol Criollitos de Venezuela, Asociación Levantamiento de Pesas, Asociación

Surfing, Asociación Artes Marciales, Liga de Ciclismo, Liga de Softboll, Liga Football de Salón.

El Municipio Bermúdez, cuenta con una variada gama de actividades recreativas y sitios de esparción; El Parque KARU - PANA es uno de los más visitados, para la distracción de niños, niñas, adolescentes y adultos. Existen en el municipio, grupos que se organizan para realizar bailoterapia. Es importante señalar, lo prodigiosa que fue la naturaleza con esta región que los premió con Ríos y playas espectaculares. Posee, una gran cantidad de posadas para alojar a nativos y visitantes.

Pueblos Indígenas: El Municipio no tiene ubicado en su geografía etnias indígenas.

Efemérides: El Municipio, además de las fechas Patrias celebradas en todo el país, celebra el día de Carúpano el 23 de Diciembre y el tradicional día de Santa Rosa de Lima 30 de Agosto que es la Patrona del Municipio.

Religión: La población Carupanera en su mayoría profesa la religión católica, aunque existen otras manifestaciones religiosas representadas por: testigos de Jehová, Mormones, Adventistas, Masones y Evangélicos.

Principales Templos católicos de Carúpano: Iglesia Santa Rosa: Actualmente es la Catedral del Municipio, Templo construido por primera vez, el 5 de Abril de 1743 en la esquina noreste, hoy parque Suniaga, fue destruida por el terremoto del 14 de Abril de 1797 y segunda vez levantada y bautizada en el sitio actual en 1829. Luego sufre derrumbe en 1959 y, por tercera vez, es consagrada en Agosto de 1969. Entre otros templos ubicados en el

municipio, se mencionan: Iglesia San Martín, Iglesia Santa Catalina, Iglesia de Playa Grande, y las Capillas ubicadas en las diferentes Parroquias.

Medios de Comunicación: El Municipio Bermúdez posee: Correos, Telecomunicaciones y Radio Difusión. Existe 1 oficina de correos en el Municipio. La red telefónica que cubre la mayor parte del Municipio, siendo las principales empresas: CANTV, MOVISTAR, MOVILNET.

La Radio Difusión se encuentra constituida en Carúpano por 2 emisoras AM y 6 emisoras FM, contribuyendo con el proceso social y educativo del Municipio.

Medios de Transporte: Aéreo: Aeropuerto Nacional de Carúpano (Gral. José Francisco Bermúdez). Marítimo: Puerto Internacional de Carúpano con atracaderos de barcos, embarcaciones menores, nacionales e internacionales. Terrestre: Existen numerosas líneas privadas urbanas y rurales de autobuses y carros por puestos, concentrados en parte en el Terminal de pasajeros. Su vialidad esta integrada a la troncal 9 que la comunica con Cumaná y Guiria, y por la troncal 10 que la comunica con el estado Monagas.

El Ambiente y su Dinámica

Se considera ambiente al conjunto de los aspectos físicos, químicos y biológicos y de los factores sociales y económicos susceptibles de tener un efecto directo o indirecto, inmediato o a lo largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas. De acuerdo con esto, el ambiente es un concepto

genérico bajo el que se engloban todos los factores y fuerzas a los que responde efectiva o potencialmente un organismo.

Considerando el concepto amplio de ambiente, se puede expresar que éste constituye la base del ambiente humano, el cual juega un rol fundamental en la vida del hombre y en la satisfacción de sus necesidades. Respecto a las características del ambiente muchos autores señalan distintos tipos; Fermín, A. (1997) citado UPEL (2000) diferencia cuatro tipos, que se describen a continuación:

Ambiente Natural: Constituido por zonas naturales como bosques y océanos que operan sin flujos energéticos o económicos controlados directamente por el hombre.

Ambiente Artificial o Fabricado: Incluye todas las cosas que el hombre ha creado para vivir más cómodamente y para defenderse de las inclemencias del tiempo, tales como los vehículos automotores, las ciudades, el vestido, los artefactos electrónicos, las autopistas.

Ambiente Domesticado: Incluye bosques en explotación, lagos artificiales, campos cultivados, granjas de animales. Estos sitios son manejados para promover la producción de alimentos y fibras, para recreación, educación y otros usos humanos.

Ambiente Social: Comprende una serie de factores que hacen posible la vida comunitaria. Estos son: culturales, políticos, religiosos, legislativos, educativos, familiares, económicos, estéticos, científicos y tecnológicos. Pág.43

El hombre desde su creación, no existe aparte de la naturaleza, al contrario está incorporado a ella al igual que todas las formas de vida. Todas las especies, ya sean dominantes o apenas visibles, ya nos parezcan útiles o dañinas, son piezas de una gran unidad funcional; o sea, son elementos de un sistema. Plantea Fermín, A. ob.cit. (2000)

“La naturaleza no es una aglomeración caprichosa de hechos o factores aislados, arbitrariamente alterables o superfluos. Todo está relacionado con todo. Los elementos de ese sistema adquieren significado como parte de un todo y el funcionamiento y equilibrio de ese todo. Es el resultado del comportamiento de cada una de sus partes”. Pág.41

Visto desde esta óptica, los seres vivos, en su fundamento abiótico, solo pueden ser comprendidos como partes integrales de la evolución orgánica donde cada componente, por pequeño e insignificante que pueda parecer, es esencial e indispensable para la vida del hombre. Tomando en cuenta, lo anteriormente señalado es importante resaltar, lo expresado por Núñez, J. (2000)

“El hombre habita en dos mundos, uno de ellos el mundo natural (biosfera) en donde viven plantas y animales con el cual el hombre mantiene una estrecha relación y otro el mundo artificial, creado por el mismo (tecnosfera y sociosfera), representado por su cultura, organizaciones, construcciones, e invenciones, el cual ha sido construido por su ciencia y su tecnología. Por ello, el hombre tiene que estar consciente de que vive en dos mundos y debe garantizar la permanencia de ambos”. Pág. 95

Evidentemente, para lograr esto, es necesario que los ciudadanos entiendan que sus actividades diarias, no solo están regidas por factores económicos y sociales, sino que es obligatorio un ambiente natural que sostenga todas estas actividades.

En este mismo orden de ideas, es importante resaltar, que el rompimiento del equilibrio existente, manifestado en estos momentos por los problemas de contaminación, degradación del ambiente y sobrepoblación; hoy en día, se puede considerar como la humanidad entera se ha convertido en una poderosa fuerza transformadora de su ambiente. Los cambios que han ocurrido en la biosfera, en las últimas décadas, son comparables, en escala, con los cambios naturales que ocurrieron en períodos de millones de años. El problema actual es cómo, dada la creciente presión humana, puede

mantenerse u mejorarse la productividad, no sólo para hoy, sino para las generaciones futuras.

Aprendiendo a conocer la Biodiversidad

La biodiversidad está representada por la gran variedad de organismos que habitan la tierra o una zona geográfica determinada. Ello comprende todas las especies de plantas, animales y microorganismos, estos es , la diversidad de especies o diversidad biológica, así como también, los ecosistemas o ambientes naturales de las que ellas forman parte (diversidad de ecosistemas) y las diferentes funciones que desempeñan los organismos dentro del ecosistema, es decir, la diversidad trófica o funcional. Todo esto conlleva a que la diversidad de especies sea imprescindible para el funcionamiento natural de los ecosistemas, a su vez, fundamental para la existencia humana.

Según varios autores, el Ministerio de Poder Popular Para el Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (M.P.P.P.A.R.N.R.) se consideran seis niveles de diversidad:

- ◆ **Diversidad Genética:** Es la variedad que existe dentro de una misma especie. Se mide sobre la base de la variación de los genes dentro de esa especie, variedad, subespecie o raza y entre especies distintas.

- ◆ **Diversidad de Especies:** Es la variedad de los organismos vivos que existen en el planeta: plantas, animales y microorganismos.

- ◆ **Diversidad de Ecosistemas:** Diversidad de ambientes físicos donde se encuentran los organismos. Esto es, las diferentes maneras en que se integran las comunidades de plantas, animales y microorganismos, las relaciones que se establecen entre estos elementos y entre éstos y su ambiente, para formar lo que conocemos como bosques (manglares, morichales, selvas de galería), sabanas, montañas, chaparrales, entre otros.

- ◆ **Diversidad de Niveles Taxonómicos:** Géneros, Familias, Órdenes.

- ◆ **Diversidad a nivel de Comunidades y Procesos Ecológicos:** Variedad en las relaciones tróficas, es decir, las diferentes funciones que cumple cada uno de los organismos dentro del ecosistema.

- ◆ **Diversidad a Nivel de Biomas:** Variedad de regiones biogeográficas, es decir, agrupaciones de ecosistemas similares que se caracterizan por un tipo uniforme de vegetación asociada a una fauna característica, cuya distribución está determinada por la latitud y el relieve.

Señala Daniels, H y Barrios, Citado por UPEL (2000)

“La biodiversidad total sobre la tierra varía entre unos 5 y 30 millones de especies. Hasta el momento han sido identificados alrededor de 1.4 millones de especies (la mayoría de ellas, insectos, gran parte de las cuales aún no se han descrito o no se conocen). Solo se han reseñado aproximadamente unas 750.000 especies). Lo mismo pasa con los invertebrados (incluyendo los de las

profundidades marinas), hongos, algas y los microorganismos. Alrededor de 250.000 son plantas y los vertebrados constituyen unos 41.000, de los cuales, los mamíferos son los mejor estudiados, se conocen cerca de 4.000 especies. (Pág. 196)

La biodiversidad en nuestro país aún está lejos de ser bien conocida; Pues a nivel mundial, Venezuela se encuentra entre los diez primeros países con mayor diversidad biológica. Esta riqueza de especies se atribuye a su gran pluralidad de ambientes, producto de la integración de una gran variedad de elementos geográficos, geológicos y climatológicos que han dado lugar a la conformación de esta gran riqueza de ambientes con plantas y animales característicos, constituyendo hermosos mosaicos de paisajes, entre los que se destacan: llanuras, valles, altiplanicies, selvas, desiertos, montañas, entre otros.

Si se efectúa, un recorrido visual por estos paisajes, encontraremos gran cantidad de diferentes tipos de vegetación agrupados en formaciones vegetales arbóreas, arbustivas, herbáceas y vegetación de tipo especial, como en los tepuyes y páramos. Daniels, H y Barrios, F. ob.cit. (2000) “La biodiversidad de un país constituye un patrimonio biológico de interés no sólo nacional, sino también a nivel planetario, ya que ella conforma la base que sustenta la vida presente y futura de la humanidad” (Pág. 204)

Como se desprende de los párrafos anteriores, todos los organismos vivos que integran los ambientes naturales se mantienen en una constante interrelación e intercambio al punto que la desaparición de uno afecta grandemente la existencia y funcionamiento de los demás.

La riqueza de paisajes y ecosistemas tiene gran importancia desde el punto de vista escénico, ya que nos brinda la posibilidad de disfrutar de su belleza y obtener la paz espiritual que tanto necesita la humanidad en

nuestros días. De modo que conservar la biodiversidad, es conservar la vida misma del ser humano.

Es importante expresar, que en los programas educativos, talleres, charlas, entre otros, dirigidos a la formación de niños, niñas, adolescentes y ciudadanos sobre conservación del medio ambiente, se sensibilice a la conmemoración y difusión de las diversas fechas alegóricas relacionadas con el área de ambiente, salud y recreación.

Dentro de este contexto, es significativa la participación de la comunidad organizada, padres, representantes y responsables, docentes, obreros y personal administrativo, en la celebración de las fechas que tienen valor característico e histórico para la humanidad relacionada con el medio ambiente natural. A continuación, se señalan una variedad de fechas que establecido el binomio escuela – comunidad deben ser conmemoradas.

CRONOGRAMA ECOLOGICO

Día/Mes	FECHA CONMEMORADA
01/Enero	◆ Día Mundial de la Paz

02/Enero	◆ Día Mundial de la Humanidad
12/Febrero	◆ Día de la Juventud
23/Marzo	◆ Día del Agua
22/Abril	◆ Día Meteorológico Mundial (Día de la Tierra)
23/Mayo	◆ Día Nacional Prevención del SIDA
27/Mayo	◆ Día del Árbol
28/Mayo	◆ Día Mundial de no Fumar
05/Julio	◆ Día Mundial del Ambiente
16/Septiembre	◆ Día Mundial de la Defensa de la Capa de Ozono
17/Septiembre	
27/Septiembre	◆ Día Mundial de las Playas
01/Octubre	◆ Día de la declaración Universal de los derechos de los animales
15/Octubre	◆ Día Mundial del Hábitat
21/Octubre	◆ Día Mundial de la Alimentación
18/Noviembre	◆ Día de la Declaración universal de los derechos de los animales
28/Noviembre	◆ Día Nacional de la Alimentación
01/Diciembre	◆ Día Mundial del Aseo
12/Diciembre	◆ Día Internacional de la Lucha contra el SIDA
10/Diciembre	◆ Día de los Derechos Humanos
	◆ Día del Decreto de Chuguisacou “Bolívar Conservacionista”

Fuente: Coord. Ciencia y Tecnología U.E. Republica Argentina. Cumaná.

La Educación Ambiental y la Protección del Ambiente

La Educación Ambiental, es parte del proceso docente - educativo y contribuye a renovarlo y a hacerlo más dinámico, flexible, creativo y activo,

sin que cada asignatura y cada actividad pierdan su objeto de estudio y funciones instructivas y educativas, a la vez que contribuye a prever y a solucionar el problema ecológico, de gran importancia a nivel global.

Se considera que la educación ambiental es un proceso educativo, es un enfoque de la educación, una dimensión, una perspectiva una alternativa de la educación y la Pedagogía, que debe desarrollarse básicamente en la escuela, por el encargo social que a esta se le confiere en la preparación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, para la vida, y constituye un fin político, económico y social.

En concordancia con lo señalado, plantea la fundación “Tierra Viva” la educación ambiental tiene establecidos internacionalmente, como objetivos:

- ◆ Ayudar a hacer comprender claramente la existencia y la importancia de la interdependencia económica, social.
- ◆ Política y ecológica en las zonas urbanas y rurales.
- ◆ Proporcionar, a todas las personas, la posibilidad de adquirir los conocimientos, el sentido de los valores.
- ◆ Las actitudes, el interés activo y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.
- ◆ Inculcar nuevas pautas de conducta en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto, respecto al medio ambiente.

Igualmente señala, cuando el sistema de influencias educativas para la protección del medio ambiente ha sido correctamente desarrollado por la escuela, mediante una labor pedagógica consciente, creadora y entusiasta del maestro, y ha sido sólidamente asimilado por los alumnos, manifestándose en la práctica cotidiana, se puede afirmar que se está

desarrollando un proceso de formación de valores positivos en la personalidad del escolar, que determinará que nuestros educandos, una vez egresados del Sistema Nacional de Educación, materialicen, como trabajadores activos en sus diferentes profesiones u oficios, la consecuente protección que necesita el medio ambiente.

El desarrollo efectivo de la educación ambiental, es posible cuando el maestro ha estado bien preparado y actúa como orientador de la actividad; los alumnos son los ejecutores y la escuela recibe el apoyo de los ministerios, las instituciones y las organizaciones políticas y de masas, entre otros requerimientos y condiciones.

Se afirma en la Enciclopedia de Pedagogía Práctica los principios que debe poseer un docente:

“La educación ambiental es para los alumnos, y no es el docente el destinatario fundamental. Pero constituye una condición indispensable la maestría y el conocimiento de cómo desarrollar este proceso educativo en la teoría y en la práctica, por los maestros y los profesores. El éxito de este trabajo depende, y tiene como requerimiento imprescindible, la adecuada preparación que, durante la formación y la superación de pregrado y postgrado, reciban los educadores”. (pág. 935)

Condiciona este trabajo que las actividades se enfoquen a los problemas ecológicos de la comunidad, la adaptación según el tipo de grado y el nivel de enseñanza de que se trate, y la orientación y el desarrollo de un trabajo creativo, flexible, dinámico y participativo.

Señala la misma fuente, que también es condición esencial, para poder desarrollar la educación ambiental:

“Que se tenga un contacto directo de los alumnos con la realidad del medio ambiente, así como el desarrollo de la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la integración de los

contenidos de las asignaturas, vinculándose a las actividades prácticas, y que a los maestros se les facilite una metodología para la investigación de los problemas ecológicos”(Pág. 941).

Se deben considerar, para toda actividad de educación ambiental, la definición del objetivo, la selección del objeto de estudio y de la zona (problema ecológico: sus causas, efectos y alternativas de preverlos o solucionarlos), la obtención de planos e información preliminar de lo que se estudiará, el conocimiento de los métodos, las técnicas y los procedimientos, el desarrollo de la actividad, la obtención de los resultados, y la elaboración de conclusiones y recomendaciones, así como la evaluación.

La educación ambiental no puede limitarse a la labor docente, ya que hay otras formas potencialmente eficaces para continuar el trabajo dirigido a enseñar y educar a los alumnos multifacéticamente, y a desarrollar conductas conscientes y favorables sobre la protección del medio ambiente: las actividades extradocentes y extraescolares. El éxito de las actividades extradocentes y extraescolares referidas depende, en gran medida, de la convicción, el entusiasmo y la organización que el docente logre conferir a este trabajo.

La escuela ofrece innumerables formas para la realización de la educación ambiental, pero, a la vez, es un trabajo muy complejo e integrador, por el amplio significado que tiene el concepto de medio ambiente y necesita sensibilización, responsabilidad, interiorización, dinamismo y entusiasmo por el docente, capaz de motivar, como requerimiento inicial, a los alumnos.

Existen otros requerimientos organizativos que deben tenerse en cuenta para la realización de la educación ambiental, que tiene una significación trascendental; entre ellos, figuran la actuación del docente en la organización de la actividad, la participación de los alumnos en la decisión del objeto o el problema ambiental a estudiar, y la manifestación de la coordinación para poder desarrollar simultáneamente varias actividades.

Entre las actividades que constituyen las formas principales que favorecen el desarrollo de este importante trabajo educativo, se pueden significar las que se realizan en las instalaciones pioneriles (campamentos docente-recreativos, campañas, centros exploradores y otros), así como en las etapas recreativas, vacaciones o de fin de semana, pero no siempre se les confiere un carácter ambiental, en favor de la protección del medio ambiente.

La Educación ante los Problemas Ambientales

Los problemas ambientales no se pueden concebir independientemente de nuestros valores. A lo largo de la historia, las relaciones del ser humano con el medio están impregnadas de una visión de superioridad y dominio, en la cual el hombre se considera externo y ajeno a ese ambiente. Esta relación alcanza su máxima expresión con el advenimiento de la revolución científico-técnica, que trajo como consecuencia profundas transformaciones en el ambiente. Este tipo de relación se denomina antropocéntrica, que quiere decir centrada en el hombre.

En contraposición a esta relación, Fermín, A (2000) manifiesta:

“El biocentrismo es una relación donde el ser humano es indisociable de su entorno, el cual comparte con las demás especies y a las que están estrechamente unido por intereses comunes. En esta posición, el hombre es eco dependiente y tiene una Fundamentación ética centrada en la vida. Esta posición conlleva implicaciones fundamentales en el ordenamiento general de las relaciones de la sociosfera”. (Pág. 53)

Esta posición también es contradictoria con la postura que justifica la necesidad de conservación de la vida sobre la tierra para preservar las especies, quedando las demás incluidas tan sólo en la medida en que nos sean imprescindibles para sobrevivir o para mejorar nuestras condiciones de vida.

De lo anterior se desprende que para lograr una buena gestión ambiental, mejorar la relación entre el hombre y su medio y predecir las consecuencias de las acciones de hoy en el mundo de mañana, no es suficiente la simple información. Es preciso modificar las actitudes y comportamientos humanos y adquirir nuevos conocimientos, y todo ello depende, en gran medida, de la educación. Se trata de reforzar una conciencia y ética ambiental a escala mundial; igualmente se trata de desarrollar los conocimientos científicos técnicos para afrontar los problemas del ambiente y, algo muy importante, se debe estimular la participación de la población en el proceso de concepción, decisión y control de las nuevas políticas de desarrollo.

En cierto modo, la educación ha estado siempre ligada al medio ambiente y, desde hace mucho tiempo, existe una larga tradición de usarlo como instrumento didáctico y un deseo explícito de educar en la naturaleza. En la actualidad no obstante, lo que aparece es una nueva visión pedagógica: no basta con enseñar desde la naturaleza, utilizándola como recurso didáctico; hay que educar para el ambiente, hay que presentar y aprender conductas correctas hacia el ambiente, no sólo conocerlo.

En este sentido, se trata de un nuevo entendimiento de las relaciones del ser humano con el entorno: la concepción de la naturaleza, no como una fuente inagotable de recursos a nuestro servicio, sino como un ecosistema frágil, que tiene sus propias exigencias, las cuales se tienen que respetar. El ambiente tiene sus reglas, presenta un funcionamiento sistémico que el

hombre debe conocer y respetar, estando en interacción dinámica con los elementos del mismo.

La educación aparece, entonces, como el mejor y más eficaz instrumento para alcanzar estas conductas; una educación cuyas metas se orienten a:

- ◆ Comprender la compleja estructura del ambiente y de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno.
- ◆ Resaltar la importancia del ambiente en el desarrollo.
- ◆ Desarrollar un espíritu solidario y responsable entre los diferentes países y regiones.
- ◆ Desarrollar un nuevo comportamiento respecto al ambiente.

Esto significa que el reto de la sociedad actual es la educación ambiental. La educación ambiental de la última década del siglo XX fue orientada hacia el desarrollo sostenible. El concepto de desarrollo sostenible implica minimizar los impactos ambientales, así como aplicar procesos tecnológicos que apoyen los procesos naturales de los que depende la vida en el planeta.

En función de esto, el desarrollo sostenible significa estar consciente de nuestra relación con el ambiente y del impacto que puedan causar las decisiones que se toman sobre el mismo. Es por esto, que debemos dejar de ser explotadores del ambiente, para convertirnos en administradores, respetando las leyes que rigen la naturaleza.

Dentro de este contexto, Capra (1991) citado por Fermín, A (2000) ha señalado que:

“Es fundamental para alcanzar la sustentabilidad mundial y nacional el cambio de valores importantes en nuestra cultura: individualista, antropocéntrica, derrochadora de energía, consumista y antiecológica en sus prácticas económicas“(p.32).

Entonces, juega un papel protagónico, para la sustentabilidad, el aporte de los sistemas educativos escolarizados y no escolarizados como: la familia, la comunidad y los medios de difusión masiva. Si no cambiamos estos valores arraigados en la población, en los dirigentes políticos y en la economía de nuestros países, la tarea de lograr la sustentabilidad será casi imposible. Esto implica necesariamente un proceso de reducción, formación e información, dirigido a la población y a los grupos que toman importantes decisiones.

La Educación en Valores Ambientales

Los valores son creencias prescriptivas o, si se prefiere, principios normativos y duraderos que nos sugieren que una determinada conducta o un estado final de existencia son personal y socialmente preferible a otros que consideramos opuestos o contradictorios

Payá,(1997) citado por UPEL (2000). Manifiesta: “En la formación de los valores, influyen: el ambiente físico, el ambiente cultural, el medio social, el conjunto de necesidades y aspiraciones y la posibilidad de verlas cumplidas, y el espacio temporal”. Pág. 283 De esta diversidad de factores se deriva su carácter práctico, al manifestar correspondencia con la realidad del sujeto, permitiéndole orientar su conducta de forma armónica con la de los demás

Los valores ambientales se fundan sobre los valores morales del sujeto. Una formación moral sólida favorecerá un cuerpo de valores ambientales igualmente sólido, ya que el sentido ético que se desarrolle brindará los criterios evaluativos, tanto personales como sociales, de la conducta del hombre hacia su ambiente.

En concordancia con lo expresado anteriormente, la educación en valores es una prioridad para las poblaciones humanas. La formación de autoestima y de la demostima, en el contexto individual y poblacional, permite establecer nortes en calidad ambiental. La educación en valores forma parte de la formación integral; algunos valores ambientales coinciden con los valores universales, tales como: solidaridad, cooperación, respeto a la diversidad, autonomía, responsabilidad, tolerancia, justicia, libertad y participación. La enseñanza de los valores no debe caer en la exclusividad de los valores ecológicos, por lo que se deben trabajar los valores básicos esenciales. Según la UNESCO (1980)

**“Las actitudes privilegiadas por la educación ambiental son: actitudes de interrogación y toma de conciencia; actitud de comprensión y actitud de responsabilidad; actitud general investigativa (desarrollo de la personalidad) mediante curiosidad, creatividad, pensamiento crítico, entre otras”
(Pág.287.)**

En lo referente a la educación en valores, diversos autores señalan la posibilidad de descubrirlos, realizarlos e incorporarlos en el sujeto a través de la educación, para que éste logre nuevas formas de entender y enfrentar la vida, y de auto construir su historia personal y colectiva. Ello debe hacerse tomando en cuenta; la responsabilidad, creatividad y autonomía del sujeto; la

promoción del cambio social; la cooperación; la comunidad contra el individualismo; y la dinámica misma de la evolución de los valores.

Plantea: Paya, (1997) citado por Guerrero, E (2000)

“La necesidad de la incorporación del entorno familiar y las características tradicionales y culturales que rodean al binomio escuelas-comunidad; Igualmente, la generación de un clima de libertad, aceptación y respeto que lleve al afianzamiento de la seguridad, autoestima y apertura del sujeto hacia su entorno socio-físico y su interioridad”. (Pág.283)

Es importante resaltar, el principio que referido a valores señala Arévalo, E (1998), “La educación en valores, debe tener como norte principal un profundo conocimiento de las características del ser humano, para poder, a partir de ahí, valorar en su justa medida, el primer valor, el cual es, el ser ante todo una persona” (p. 45).

Desde este punto de vista, la educación en valores ambientales requiere redimensionar no solo la visión del ambiente y las interrelaciones socioeconómicas que con él establecemos, sino también la visión del currículo bajo un nuevo paradigma, según el cual los distintos aspectos de la realidad se presenten articulados y cohesionados en las distintas áreas del conocimiento.

Existe un principio, establecido referido a la educación ambiental el cual esta relacionado con la educación integral, donde señala Gil, R (2000)

“Es prácticamente imposible separar lo cognitivo de lo afectivo en la enseñanza. Para la misma, se han diseñado ejercicios que pueden ser utilizados tanto en la aulas como fuera de ellas, haciendo énfasis en la percepción emocional, intuitiva y estética del educando, para contribuir a su concienciación sensorial, al

introducir en su auto concepto un fuerte sentimiento hacia el ambiente y estimulando la creatividad. (Pág. 289.)

Igualmente, sugiere el mismo autor, con respecto a la educación ambiental entre los ejercicios o recursos que pueden utilizarse para el desarrollo integral del individuo están: “Interpretación ambiental, juegos ecológicos, música y otras expresiones artísticas o plásticas y la creación de las brigadas ecológicas”. (Pág. 289.)

Ambiente y Salud Integral

Durante los últimos cincuenta años, las poderosas fuerzas de una economía en proceso de internalización de la pobreza, el elevado crecimiento demográfico, los procesos tecnológicos y el desarrollo socio-económico, han transformado los ambientes que determinan la salud de los seres humanos, ya se trate del clima mundial, de los ecosistemas regionales modificados, de las modalidades de la vida urbana o de los métodos de producción agropecuaria, observamos cambios ambientales continuos y rápidos. Si bien el desarrollo socio-económico ha mejorado el estado de salud de millones de personas y extendido su longevidad, la pobreza le ha negado la salud a muchos otros millones de seres humanos.

Expresa Bastidas, R (2005)

“Esta inquietud por el bienestar humano, ha cobrado relevante importancia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrado en Río de Janeiro en el año de 1992, donde es necesario traer a colación el primer principio de dicha Declaración, la cual establece: “Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sustentable. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”. (Pag.7)

Se hace necesario entonces señalar, que el hombre no puede ser considerado como adaptado al sistema ecológico, sino que forma parte de él y participa como un componente más en los delicados y complejos mecanismos de regulación, que caracterizan la estructura y funcionamiento del ecosistema. Esto nos lleva a pensar que si queremos “gente sana en un ambiente sano”, requiere mucho más que la aplicación de la tecnología médica y la actuación aislada del sector salud, necesita la compenetración del equipo de individuos aunando esfuerzos y estableciendo alianzas estratégicas de carácter interinstitucional, para que el desarrollo socioeconómico sea mas humano y sostenible.

A partir de esta perspectiva, la consideración de la salud y la enfermedad como referencia ambiental, debe ser consecuencia con los principios que le dan soporte. De esta forma, hacer ver a la enfermedad como producto de las relaciones entre el hombre y su ambiente, es decir, la manera como el individuo interactúa con los factores físicos, químicos, bióticos y socioculturales.

Al respecto, Bastidas, R (2005) ob.cit. Señala:

“No olvidemos que la Ciencia Ambiental establece diferencias básicas entre medio y ambiente, conceptualizando el medio como la suma de circunstancias externas que rodean al individuo, llámese flora, fauna, clima, suelo, aire, entre otros. El significado que se le confiere al ambiente, es mucho más vasto y profundo, e implica la asimilación de los elementos y factores socio-culturales, entendiendo por “social” el comportamiento colectivo de las especies y por “cultural” lo hecho por el hombre”. (Pág. 8)

Esta concepción de ambiente le da una visión de totalidad e integridad, que obliga a una determinada forma de participación en los

ecosistemas y a una jerarquía de prioridades sobre la base de los verdaderos valores ambientales, en consecuencia, resulta lógico preguntarnos, ¿para qué sirve esta concepción en la praxis? No sólo para preservar el funcionamiento de los ecosistemas, sino para adecuar la acción humana a la estrategia de supervivencia ecosistémica; porque en la medida en que se garantice el funcionamiento óptimo de los mismos, estamos preservando la vida del hombre, lo que le confiere el carácter de sostenibilidad.

La salud entendida como un proceso dinámico, de interacción constante con el entorno es una propiedad especial que emerge de la interacción permanente de los seres vivos con el ambiente circundante, para realizar eficientemente sus procesos de metabolismo, comunicación, ajuste y todos aquellos mecanismos que el organismo pone en juego con la finalidad de mantener su balance interno.

En torno a lo anterior, cabe destacar que la alimentación de la población es factor importante para el mantenimiento de la salud y, por ende, para el desarrollo y productividad de un país. Entonces, vale preguntarse ¿Que va a pasar con la salud, el desarrollo y la productividad en un país donde el costo de la cesta básica de alimento está por encima del salario mínimo?

Recientemente, Pacheco, referido por Arana, A. (1999), considera la salud como:

“Una tendencia a la armonización biopsicológica, que supone fuerzas, potencialidades, capacidades vitales humanas, expresiones de la dinámica biológica de ese sujeto, de su estructura y dinámica psíquica que se han ido constituyendo en su proceso muy concreto de historia vital desde la misma concepción. Historia vital que es esencialmente social, por cuanto se constituye en el compartir con los otros en una multiplicidad de relaciones, la satisfacción de las necesidades, el trabajo, la comprensión de la sociedad y de sí mismo (p.264).

Esta concepción es mucho más amplia que las anteriores, ya que expresa un proceso de construcción a lo largo de la vida del individuo que tiene que ver con sus costumbres, hábitos alimenticios, creencias, interacciones sociales, afectos y potencialidades del sí mismo. La misma implica una potencialidad interna de autorreparación de las que, las personas deben apropiarse para poder mantener el control de su cuerpo y su entorno, a fin de movilizar en forma armónica estas capacidades en la expresión de su salud.

En relación con las condiciones del ambiente, es necesario que el ser humano pueda satisfacer sus necesidades básicas de alimento, aire limpio, vestido, trabajo, vivienda, educación, afecto, para poder mantener su balance interno. Pero, al mismo tiempo, la satisfacción de estas necesidades le impone un esfuerzo físico mental que se traduce en exigencias sociales, tales como: puntualidad en el trabajo, eficiencia, responsabilidad, compromiso, pago de servicios, esfuerzo mental para el desarrollo intelectual y otros más.

Medio Ambiente y Participación Ciudadana

Todos los ciudadanos tienen derecho a la Educación Ambiental; pero, en estas mismas condiciones, tienen el deber de participar en forma responsable, en el enfrentamiento de resolver situaciones ambientales; es así como se transforman y constituyen las sociedades. La educación para la participación ciudadana se realiza en varios niveles, ellos son: nivel individual, familiar, vecinal, escolar, eclesiástico, laboral, estatal y

megacomunicacional. El norte de la educación ambiental, en la escuela y fuera de la escuela, es lograr un ciudadano ambiental.

Al respecto manifiesta Gonzáles, H (1998)

“El liderazgo y la participación ciudadana, las relaciones entre democracia y ambiente y el conocimiento y ejercicio del derecho ambiental deben trabajarse en todos los niveles de participación. Si se sostiene que debe ayudarse a la conformación de grupos sociales organizados en la búsqueda de una conciencia global, indudablemente que la sociedad civil organizada ejercerá una verdadera democracia, sobre todo los asuntos ambientales” (Pág.386)

La familia juega un papel protagónico en la gestión ambiental; los padres formados mediante el Proyecto de Estrategia integral comunitario (PEIC) ayudan a mantener la salud de la familia: evitan enfermedades como parasitosis, gripes, diarreas, orientan en las de transmisión sexual y SIDA. También prevén el consumo de drogas, la baja autoestima, embarazo en los adolescentes, suicidio juvenil, entre otras. Además, pueden trabajar en el mantenimiento y ornato de su vivienda; mejor distribución del espacio; consumo y ahorro de energía; buen uso del transporte familiar, hábitos alimentarios; uso del papel escolar y sanitario; consumo y ahorro del agua; necesidad de la recreación familiar para la salud integral; prevención de accidentes y actuación en desastres socio naturales, entre otros.

Es imprescindible, dar una orientación a la familia en cuanto a las acciones cotidianas del hogar; la misma debe hacer planes para reducir el consumo de agua, energía eléctrica, servicio telefónico, la producción de basura, entre otros. Es importante que la familia, supervise las acciones realizadas por los infantes en el hogar y que requieren ser corregidas.

Otro aspecto fundamental que debe tener en consideración la comunidad es el referido al conocimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos para su organización y participación en la gestión ambiental, las cuales están fundamentadas en la normativa que rige para el medio ambiente. Es importante, que la participación comunitaria se fundamente, en estas leyes, las cuales incluye la participación eclesiástica, vecinal y escolar.

Cabe destacar, según González (1.998) ob.cit. Con relación al liderazgo y participación, se aspira que el ciudadano aprenda a:

- ◆ **Lograr la participación crítica con coraje cívico y solidario ante los problemas ambientales.**
- ◆ **Establecer la conceptualización y reconocimiento de la familia, comunidad escolar, vecinal, laboral, eclesiástica, como organizaciones con espacio para la construcción de valores.**
- ◆ **Lograr la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en la creación de grupos ecológicos.**
- ◆ **Lograr la manifestación de capacidad de respuesta ante los problemas ambientales.**
- ◆ **Lograr la participación efectiva de la comunidad organizada para prevenir, mitigar y /o resolver la inseguridad como problema ambiental social.**
- ◆ **Propiciar la valoración d las actividades ambientales nacionales e internacionales que realizan instituciones gubernamentales, organizacionales no gubernamentales, asociaciones vecinales en pro del ambiente.**
- ◆ **Propiciar la disposición para aprender y aplicar metodologías para la participación ciudadana, comprensión de principios educativos y metodológicos, que orientan el trabajo comunitario (participación, organización, acción, formación, auto-gestión, comunicación y solidaridad).**

- ◆ **Incentivar la internalización de que la participación ciudadana está impulsada por el amor y los ideales compartidos y motivada por la aspiración de una mejor calidad de vida. (Pág.383)**

Existe otra herramienta importante, que deben poner en práctica las comunidades, tal es el caso de las Redes Sociales. En los últimos años, en Venezuela, se han venido conformando redes sociales que han agrupado a diferentes organizaciones no-gubernamentales: ONG, sociedades civiles organizadas, colectivos comunitarios, diferentes tipos de asociaciones y organizaciones sin fines de lucro. Ellas se han dedicado a defender el ambiente, incluyendo bajo este concepto no sólo a la litosfera y biosfera del planeta, sino también todo lo humano o social.

Entre los objetivos que orientan a estas asociaciones se encuentran, el fomentar procesos de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en diferentes niveles de gestión. También promover procesos orientados a crear en la población una cultura de participación, en la cual la sociedad civil organizada es parte activa y consciente de las decisiones que afectan, su entorno socio-ambiental y que contribuyen a la mejora de su calidad de vida y garantiza, simultáneamente, la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Según el Ministro del Ambiente de los Recursos Naturales Renovables MARNR (1997)

“En Venezuela, hasta la fecha, se calcula que más de ocho mil organizaciones de vecinos han participado directamente en la promoción del manejo del ambiente por parte de sus comunidades. En esta labor, se han obtenido éxitos importantes en la protección de áreas naturales contra proyectos de urbanización y afectación

industrial, impidiendo la entrada al país de desechos químicos contaminantes.

Igualmente, se han organizado actividades en pro del mejoramiento de las condiciones de insalubridad de los barrios, acciones contra la carencia de agua potable, luchas contra la destrucción de áreas verdes, protestas de pescadores contra la contaminación de los cuerpos de agua y las consecuencias que ello acarrea". (Pág. 7)

Indudablemente, se observa el surgimiento y avance de muchas organizaciones que luchan el pro del bienestar ambiental del país. Sin embargo deberían existir mecanismos que permitan la incorporación efectiva de estas organizaciones de la sociedad civil a la gestión ambiental.

CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ECOLOGICAS

Las Brigadas: Son organizaciones estudiantiles, que generan dispositivos para enfrentar situaciones que están presentes o que puedan presentarse en los centros educativos y su entorno.

Según la Coordinación Zonal Comunitaria Educativas, Coordinación de Brigadas Escolares y la Coordinación de Ciencia y Tecnología de la U.E "Republica Argentina" se debe considerar los siguientes aspectos para conformar las Brigadas Ecologistas.

De acuerdo a las funciones realizadas las mismas pueden ser:

- ◆ Recreativas y Deportivas
- ◆ Mantenimiento Preventivo.
- ◆ Emergencia y Prevención.
- ◆ Evacuación y desalojo.
- ◆ Tránsito.
- ◆ Vigilancia y seguridad

- ◆ Culturales y de Reciclaje.

Las actividades a ejecutar por el Director, el Coordinador del centro de Ciencias y Tecnología como responsable de las brigadas escolares se señalan:

- ◆ Elaborar un plan de acción adecuado a las necesidades del plantel y ajustado al “PEIC” (Proyecto Educativo Integral Comunitario).
- ◆ Ejecutar y supervisar el cumplimiento sistemático del plan de acción del plantel y su entorno.
- ◆ Presentar problemáticas existentes y sus posibles soluciones.
- ◆ Presentar informes mensuales de actividades cumplidas y las no realizadas.

Constitución de las Brigadas:

El Director o Coordinador del plantel como máxima autoridad del mismo debe ser el miembro principal del comité siendo entonces el responsable del plan de acción que estará conformado por:

- ◆ Director del centro educativo.
- ◆ Un (1) Coordinador general
- ◆ Cinco (5) Maestros (de la institución)

- ◆ Cuatro (4) estudiantes de diferentes grados. Los cuales ocuparan los puestos de coordinadores de brigadas y auxiliares respectivamente.
- ◆ Tres (3) Padres y representantes.
- ◆ Cuatro (4) Obreros o colaboradores.

La Coordinación de Brigadas Escolares es la encargada de motivar y evaluar las funciones del comité de las diferentes brigadas existentes en la institución. Esta Coordinación es la responsable de velar porque se ejecute correctamente el plan de acción propuesto por el comité de brigadas escolares. Para conformar las brigadas se debe:

- ◆ Identificar la estructura del comité de las brigadas existentes o las que se van a conformar.
- ◆ Describir su estructura funcional
- ◆ Mencionar las funciones específicas de cada miembro a integrantes de la Brigada Escolar.
- ◆ Elaborar el llenado de las respectivas fichas de identificación del participante y el permiso de su representante.

Consideraciones Generales:

- ◆ Un plan de acción escolar es el instrumento necesario para que el personal directivo, administrativo, docente, obrero y estudiante en general, pueda estar preparado para prevenir cualquier tipo de eventualidad o anomalía que esté presente o se pueda presentar en el plantel o comunidad.

- ◆ Se debe realizar cada inicio de año escolar y lo más pronto posible, el cual solucionará los problemas existentes en la institución y su comunidad, la cual deben ser un sólo ente.

Estrategias y Técnicas Didácticas en Educación Ambiental

La educación ambiental necesita desarrollar personas y comunidades que cultiven la creatividad, la cooperación y la solidaridad, de allí que esta disciplina se considere como el instrumento más importante para transitar de una sociedad depredadora a una sociedad sostenible; Al respecto, Señala Gallegos (1997). “Se debe reorientar la educación en función de una cultura sostenible, educando para la responsabilidad pública y promoviendo nuevos hábitos de consumo” (Pág. 388)

Es decir, un sistema educativo que cambie el sistema de valores y actitudes dominantes sobre la naturaleza, siendo la inclusión del eje transversal ambiente un paso importante para contribuir con el logro de este objetivo, ya que brinda la oportunidad de usar el ambiente socio natural para la formación integral del individuo.

En el estudio del ambiente, los diferentes tipos de contenidos deben ser concedidos como recursos que permitan la comprensión de los conocimientos ambientales, tanto científicos como humanísticos, para favorecer aprendizajes significativos, la construcción de los significados y la negación a las imposiciones dogmáticas.

Los programas, proyectos y acciones educativas ambientales deben propiciar que los alumnos se enfrenten activa y selectivamente a los hechos

ambientales naturales sociales, su conocimiento es codificado en función del significado de sus propios esquemas de asimilación cognitiva.

En referencia al tema Campos, R. expone: (2000)

“En la planificación educativa, es propicio considerar los esquemas mentales, los cuales nutren el significado y permiten el registro de la información ambiental, gracias a la comprensión de las estructuras semánticas. Por esta razón, tanto los procesos cognitivos significativos como la comprensión dependen de las ideas previas o constructos personales que el sujeto tiene preelaborados acerca del conocimiento ambiental”. (Pág. 240)

La educación ambiental, debe ser concedida como una investigación orientada a favorecer aprendizaje, a través de la cual los alumnos construyen sus propios conceptos. El aprendizaje no es retención pasiva, sino construcción del aprendizaje de quién aprende.

En las actividades pedagógicas ambientales, el docente debe tomar en cuenta la conexión del conocimiento de la academia, con el tipo de conocimiento escolar que se aprende y las relaciones con el conocimiento cotidiano ambiental que pudiera tener el niño o adolescente en su vida diaria.

Los Proyectos de Aprendizaje (P.A) generan trabajos prácticos que pueden ser realizados en el aula, laboratorio, campo socio natural, o cualquier ambiente que sirva de fuente de problemas científicos o de motivaciones significativas para el estudiante. Los trabajos en el ambiente socio natural sirven como medios y procesos para construir valores éticos y estéticos, actitudes, normas, y propician la sustitución de ideas previas. Conviene que los P.A. se dirijan al estudio de una realidad social que construya un ejercicio de transformación mediante el aprendizaje. Estos referentes sociales pueden surgir de los transversales.

Principio de consideración de los referentes sociales: en los P.A, deben considerarse el respeto por la vida, la ciudadanía ambiental, el respeto por las ideas de los demás. La cosmovisión del ambiente y la justicia social para lograr la formación ambiental integral.

Plantea Díaz Barriga, Frida y otros (1999)

“Se presentan una variedad de estrategias para que el docente incorpore las teorías educativas en la planificación y desarrollo de la instrucción de la educación ambiental, con el objeto de hacer la clase tan efectiva y dinámica como sea posible. Específicamente, se atenderán diferentes estilos de aprendizaje e inteligencia y lo que eso significa para la enseñanza, las vías efectivas para introducir hechos controversiales en el salón de clase, estrategias para desarrollar las habilidades del pensamiento y el valor del aprendizaje cooperativo”.
(Pág. 315)

La estrategia encierra un plan de acción o secuencia de actividades perfectamente organizadas que se diseñan para favorecer el aprendizaje significativo, motivado e independiente. Las estrategias, medios y técnicas, sugeridas y pueden ser aplicadas por el docente, dentro y fuera del aula, y como parte de su desenvolvimiento en cualquier medio que le corresponda desempeñarse.

A continuación se mencionan una variedad de estrategias sugeridas para la educación ambiental: Juegos de roles, resolución de problemas, caricatura e historieta, mapas de conceptos, poemas, periódico mural, juegos y pasatiempos. Esto no significa que sean únicas para la educación ambiental, sino que probablemente sean poco utilizadas.

El Juego de Roles

El juego de roles es un tipo de simulación donde el estudiante se coloca en la situación del personaje que va a representar. Es decir, se “pone el zapato de otra persona” para entender mejor lo que ella piensa o siente acerca de un hecho. Al tomar el rol específico e intentar tomar decisiones basadas en esos roles. Los estudiantes aprenden más acerca del hecho y el origen del conflicto porque se procesa información y se desarrollan destrezas sociales. Debido a esto, algunos autores piensan que el juego de roles es una parte indispensable en el desarrollo humano, ya que ofrece una oportunidad especial para resolver dilemas sociales e interpersonales.

Para lograr que la estrategia juego de roles sea más productiva, el facilitador debe permitir que los estudiantes se involucren profundamente en el proceso. En este sentido, debe incluirlos en la planificación del mayor número de los cinco factores que constituyen esta estrategia.

- ◆ El problema o conflicto.
- ◆ Los roles.
- ◆ Las características de los personajes.
- ◆ La información esencial que debe ser manejada.
- ◆ El procedimiento del juego de roles.
- ◆

Para el desarrollo cognitivo y social del estudiante, en esta estrategia es muy importante la discusión del grupo, después que se ha hecho la representación del juego de roles. Esta actividad es la que permite entender la dinámica personal y social involucrada en la trama. Al igual que el desenlace del problema planteado. En este sentido, se debe discutir el cómo y el por qué de la actuación de cada personaje y los valores involucrados en cada posición, así como también la manera como se alcanzó una decisión y si la situación conflictiva habría podido ser abordada de otra forma.

Resolución de Problemas

La resolución de problemas es una estrategia que permite el desarrollo del pensamiento crítico porque implica documentación, análisis de información, claridad y precisión, búsqueda de alternativas de solución y toma de posiciones ante situaciones conflictivas.

Un educador ambiental sabe que enseñar a los estudiantes a resolver problemas ambientales constituye un reto, porque implica, por un lado, enseñar la ciencia involucrada en el conflicto y, por otro, ayudar a los alumnos a comprender y reconocer los factores económicos, sociales, ecológicos y políticos involucrados. Como los problemas ambientales no son fáciles de resolver en forma individual, el estudiante debe ser capaz de trabajar en equipo y comunicarse con otros. Ellos deben aprender a identificar sus propios valores y prioridades y también necesitan desarrollar habilidades, confianza y motivarse para la toma de decisiones. Para realizar esta estrategia con éxito deben seguir ciertos pasos:

- ◆ Exploración y definición del problema.
- ◆ Investigación para detectar las soluciones.
- ◆ Implementación y evaluación de la acción o acciones.

Caricatura

La caricatura es una estrategia excelente de interpretación para utilizar en Educación Ambiental. Se define como la presentación gráfica o literaria de algo, en la que se exageran determinadas rasgos con intención cómica o satírica. Empleamos las caricaturas en el aula, por medio de una dinámica de grupos, en la cual se pone en evidencia el trabajo individual, el de equipo y los trabajos de plenaria, así como también el liderazgo.

La caricatura está constituida por sólo un cuadro o viñeta a interpretar; la misma, aparece en los periódicos, en la sección de opinión y siempre refleja, en forma humorística, la problemática social, económica, política, religiosa, ambiental y otras.

Para desarrollar esta estrategia se requiere de realizar varias actividades en el aula con la orientación del docente.

La Historia o Tira Cómicas

La historieta es una de las estrategias de elaboración o transformación que puede ser analizada, producida o transformada por los estudiantes.

La historieta es una herramienta afectiva para promover el pensamiento crítico y creativo. Por ejemplo, el análisis de las tiras cómicas permite comparar estilos de vida, actitudes culturales; discutir opiniones diferentes acerca de hechos ambientales y examinar valores y creencias.

La historieta puede ser utilizada ampliamente por los docentes en su quehacer diario y, algunas veces, las tiras cómicas insertadas en los periódicos presentan situaciones ambientales problemáticas, tales como el problema de la capa de ozono y la contaminación. Las revistas de divulgación científica y las populares también la están utilizando y hasta cursos de humor e historietas se están ofreciendo para abordar, por ejemplo, el estudio de la Educación Ambiental y de la Física.

Mapas de Conceptos

Un mapa conceptual puede ser definido como una herramienta esquemática para representar un grupo de conceptos con significado, enmarcado dentro de una proposición o sentencia. En el mapa, se muestran los conceptos, organizados jerárquicamente, reflejando la estructura lógica del conocimiento y entrelazados por palabras de enlace o preposiciones. La representación de las relaciones entre los conceptos en el mapa conceptual sigue un patrón que va de lo general a lo específico. Los conceptos más inclusores, colocados en la parte superior, y los menos envolventes en la inferior.

De manera general, los mapas de conceptos tienen entonces cinco componentes: los conceptos enmarcados, las palabras de enlace, los niveles de jerarquías, las interrelaciones y los ejemplos.

Los mapas de conceptos han ido usados como una herramienta instruccional para ayudar a los estudiantes a organizar los conceptos dentro de las estructuras del desarrollo, para secuenciar material instruccional, como instrumento para la investigación en didáctica de las ciencias experimentales, en la evaluación formativa y sumativa para evaluar logros de los alumnos y para el desarrollo de mejoras del currículo.

La construcción de los mapas de conceptos dentro de un proceso socializado ha sido estudiada y se señala que realizar los mapas de conceptos es una excelente herramienta porque permite al estudiante participar extensamente y con cierta profundidad en el discurso de la ciencia.

B A S E S L E G A L E S

Legislación y Educación Ambiental

El creciente deterioro ambiental ha llevado al hombre a realizar una reflexión urgente sobre su comportamiento, no sólo desde una perspectiva filosófica, con la finalidad de dar respuesta a las grandes interrogantes humanas sobre el origen y destino del ser humano, sino que lo ha obligado a buscar alternativas prácticas que le permitan modificar la realidad que lo circunda mediante el abordaje profundo de la situación ambiental.

En este contexto, se hace indispensable considerar las potencialidades de la normativa jurídica y de la Educación Ambiental, como vías expeditas para lograr el cuidado y preservación del ambiente, mediante la consolidación de actitudes y valores positivos en la población, destinados a crear un espacio social que permita generar las condiciones que favorezcan la transmisión de los modelos económicos desarrollistas existentes en la actualidad hacia los modelos de desarrollo real, sustentados en el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la satisfacción de sus necesidades básicas. También el respeto a la dinámica ambiental como medio para asegurar la continuidad de la vida sobre el planeta a las presentes y futuras generaciones.

Es por ello que, en los actuales momentos, se requiere que la sociedad civil conozca la normativa legal respectiva, con la finalidad de utilizarla como un punto de apoyo en la lucha por la preservación y cuidado del ambiente, mediante una educación ambiental continua en contextos educativos formales y no formales que se genere y mantenga a partir de un cambio cultural en los órganos del Estado.

Así mismo, que este conjunto de leyes se constituya en una de las prioridades en el ámbito de las políticas del Estado a fin de estimular la

participación comunitaria en la propuesta de soluciones integrales a los diversos problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de las actividades humanas susceptibles de generar impacto ambiental.

Es importante destacar, las normas establecidas para regular el uso y la protección del ambiente, en relación a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se señala el aspecto novedoso que incluye de manera explícita, los derechos ambientales en los Artículos 127, 128, 129.

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la Ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

“Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las cosas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos de conformidad con la Ley”.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una Ley Orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129. Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio-cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una Ley especial regulará el uso. Manejo transporte y almacenamiento de sustancias tóxicas y peligrosas.

En los contratos que personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que involucren los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviere expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resulta alterado, en los términos que fije la Ley.

Evidentemente, la inclusión de los artículos mencionados constituye un avance importante, no sólo por su expresa mención dentro de la Carta Magna, sino por los aspectos particulares regulados y la elevación a rango constitucional de acciones tales como: (a) la activa participación de la sociedad en el cuidado y preservación del ambiente para mantenerlo libre de la contaminación; (b) la ordenación del territorio sobre la base de los principios del desarrollo sustentable y con la participación ciudadana; (c) el carácter constitucional asignado a las evaluaciones de impacto ambiental y socio cultural y (d) la apertura para la formulación de una Ley sobre los principios bioéticos.

Ley Orgánica del Ambiente (L.O.A). Publicada en G.O Nro. 31.004, del 16-6-76, Establece los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, en beneficio de la calidad de la vida, dentro de las políticas previstas para el desarrollo integral de la nación.

En tal sentido, es importante destacar que la preocupación por el ambiente no sólo se manifiesta en la aparición de los Derechos Ambientales, sino en el rango constitucional dado a la Educación Ambiental como parte de los derechos Culturales y Educativos. De acuerdo con lo expresado en el **Artículo 107**, “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal...” (p. 22). Esta norma constituye unas de las viejas aspiraciones en lo referente a la inclusión de la educación ambiental en los diversos niveles y modalidades de la educación formal y en la educación no formal, por considerarse ésta como una de las vías más expeditas para la concienciación de la población en cuanto a la imperante necesidad de cuidar el ambiente y conservar su dinámica como patrimonio común de las generaciones presente y futuras.

Ley Penal del Ambiente. Publicada en G.O Nro. 4.358 Ext, 3-1-92, tipifica como delitos aquellos hechos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y establece las sanciones penales correspondientes. Así mismo, determina las medidas precautelativas, la restitución y de reparación a que haya lugar.

La Ley Penal del Ambiente, no obstante su carácter penalístico, en el sentido de que amenaza con penas la realización de hechos o conductas que atentan contra un bien indispensable para la subsistencia del grupo social, no es un instrumento exageradamente represivo o terrorista. Más bien, se presenta como una herramienta que trata de contener las agresiones al ambiente con la amenaza de penas, pero sin perder de vista que la intervención de la Ley, en este caso, debe coadyuvar, con otros factores, a la prevención de daños ambientales y, cuando éstos se producen, buscar formas efectivas para que tales daños sean reparados y, de ser posible, restituidas las cosas a su situación original.

Lo planteado por el legislador, expresa las sanciones aplicables a las personas, en función de condenar las acciones humanas que con frecuencia se consuman en los ecosistemas naturales, los cuales incuestionablemente, ocasionan daño o deterioro irreversibles en el medio ambiente, y por ende constituyen una estrategia para llevar estilos de vida ecológicos.

Capitulo
III
Marco Metodológico

M E T O D O L O G I A

La propuesta presentada se enmarcó dentro de un Proyecto factible, sustentado en la Investigación de campo y documental.

Arias, F (2006) Define “El Proyecto factible como una propuesta de acción para resolver un problema practico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización”. (Pág.134).

Se realizo un estudio observacional, descriptivo y transversal de campo para conocer el estado de salud y la calidad de vida de los habitantes del Municipio Bermúdez Estado Sucre. Para el estudio de la comunidad se tomo como referencia lo ocurrido en el lapso comprendido entre febrero 2006-2007.

Con la finalidad de lograr la caracterización del contexto, se contó con la participación de los representantes de los Consejos Comunales, Organizaciones Comunitarias de Salud, Juntas Parroquiales y vecinos del Municipio antes mencionado para presentar los planteamientos de los principales problemas que atraviesan y que evidentemente, repercuten en la salud de la población.

Con respecto a las técnicas e instrumentos para la recolección de datos. Canales (1995) Citado por Benítez, L (2006) Señala,

“Las técnicas de recolección de datos son las distintas maneras de obtener la información. Ejemplo La observación directa, la encuesta: oral o escrita, la entrevista, el análisis documental, entre otros. Igualmente, los instrumentos son medios implicados para recoger y almacenar información. Ejemplo: fichas, formatos, guías de entrevistas, lista de catálogos, grabador, cámara de video o fotográfica, entre otros” (Pág. 43.)

Para la obtención de la información que permitió desarrollar con éxito la investigación, la recolección de los datos referidos al municipio, se fraccionó en 4 fases que a continuación se describen:

I Fase. Es una de las fases que se destaca por describir las características más relevantes que a lo largo de la historia han identificado al Municipio Bermúdez. En ella se señala: la ubicación geográfica del Municipio, aspectos sociales Comportamiento económico de la zona, acervos culturales, Demografía, estado de salud de la población, Morbi-mortalidad, entre otros. Para recolectar la información señalada, Se realizo un análisis de la situación de salud (ASIS) que permitió estudiar los determinantes de salud y calidad de vida de los habitantes del municipio. Así mismo, se realizaron varias visitas a la región, entre otros: centros dispensadores de salud, centros culturales, alcaldía, zona educativa, revisión bibliografica y documentos que recogen testimonio de personajes de la zona que son patrimonio cultural y que hoy por hoy han dejado un legado a otras generaciones.

II Fase. Previa convocatoria a la Comunidad, a través de los medios de comunicación radial, publicación impresa ubicadas en los Establecimientos de Salud del Municipio y el contacto de algunos lideres comunitarios, se efectuó una reunión en el auditorium del Hospital “Dr. Santos Aníbal Dominicci de Carúpano, el día 08-02-07, donde participaron aproximadamente 48 representantes de las diferentes parroquias, con la finalidad de identificar y priorizar las necesidades sociales de las Comunidades, mediante la técnica de lluvia de ideas donde se determinaron las necesidades sociales mas sentidas de la población.

Seguidamente y por consenso de los asistentes se priorizaron los problemas que mas les afecta, procediendo conjuntamente con los participantes a elaborar una tabla de valores numéricos que representa el

Método de Hanlon, esto datos fueron tomados para la priorización de los problemas de salud basados en los componentes de magnitud, severidad, resolutivez o eficacia y factibilidad de intervención de las comunidades que van a ser estudiadas.

III Fase. Se corresponde con la elaboración de la trama causal de los 5 problemas priorizados construyendo una matriz, la cual se desarrolla de acuerdo con los determinantes de salud, relacionados con daño severo o los factores de riesgo, enfermedad o daño y muerte.

Seguidamente se procedió a la realización de la Matriz DOFA, lo cual permitió conocer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que existen en las comunidades, esta herramienta permitió diseñar un plan de acción que estuvo conformado por un conjunto de actividades que responden al cumplimiento de tareas específicas como resultado de los problemas identificados y priorizados.

IV Fase. Fase de suma importancia, por cuanto se pone en práctica todas las herramientas y conocimientos impartidos en clase. Se procede a realizar un Proyecto factible, utilizando como apoyo para el estudio, la investigación documental y de campo. Así mismo, para fortalecer la investigación se diseñaron y analizaron el Árbol del Problema, el Árbol de Objetivos y una matriz de Marco Lógico, con la finalidad de precisar el fin, el propósito, los componentes, actividades con sus respectivos indicadores, medios de verificación y supuestos.

Capitulo
IV
Análisis de la Investigación

ANALISIS DE LA INVESTIGACION

Caracterización del Municipio

El Municipio Bermúdez, constituye una de las regiones con uno de los escenarios mas variados, en cuanto a paisajes naturales se refiere; ostenta una vasta extensión de playas, ríos, montañas, caños, aguas termales, entre otros. Este pueblo de calor y mar, posee un gran potencial humano y recursos naturales dispuesto para el disfrute de nativos y visitantes, propio para el desarrollo del turismo.

En esta Costa del Mar Caribe, donde una de las principales actividades económicas productivas, esta constituida por la pesca se observa con frecuencia un desinterés y poca preocupación de sus habitantes en el mantenimiento adecuado de las orillas de sus playas, la conservación de los ambientes naturales y por costumbre un deterioro evidente de sus playas, en consecuencia la presencia permanente, de contaminación ambiental en sus alrededores.

Participación Social y Comunitaria:

La participación organizada de la ciudadanía, es un factor fundamental en la solución de los problemas ambientales; es importante que los habitantes de una comunidad conozcan la dinámica de su ambiente sionatural. Igualmente, sobre la educación para la prevención de desastres sionaturales, prevención de accidentes viales y deterioro de sus ambientes, y la educación para salud. En este aspecto, juega un papel significativo, la relación que debe existir entre las organizaciones comunitarias y los planteles educativos a fin de solicitar espacios que contribuyan a la formación de padres y representantes, docentes, personal administrativo y obrero, sobre los temas socioambientales.

En el Municipio Bermúdez, se puede lograr actitudes favorables en los problemas ambientales. Por cuanto, existen grupos comprometidos en

cuanto a la Organización Social y Comunitaria; actualmente, en el municipio se han conformado un total de trece (13) Organizaciones Comunitarias de Salud y diversas Organizaciones Comunitarias Vecinales (OCV). Así mismo, se han conformado los Consejos Comunales, existiendo actualmente ciento veintiocho (128) Consejos Comunales constituidos, electos por la propia Comunidad, quienes se organizan de forma cívica, respetando las normas establecidas para formar la directiva. Se resalta en el municipio, el empoderamiento de las comunidades, a través de los consejos comunales para resolver sus necesidades más sentidas.

Características Educativas

En los últimos años, las transformaciones educativas, políticas, y sociales producidas en el país, a cambiado la dinámica de la sociedad, exigiendo respuestas adecuadas a los signos emergentes de un cambio cultural. Evidentemente, para lograr alcanzar la dignidad y el bienestar de una sociedad justa, es fundamental la “Educación” como función indeclinable para el desarrollo de un ciudadano íntegro, capaz de establecer una convivencia sana y armónica entre las personas y el medio ambiente.

Desde este contexto, la escuela conjuntamente con la familia tienen como misión, la de generar y transmitir un cuerpo de valores ambientales, cónsonos con la realidad nacional y mundial. Cabe destacar, que la forma como se convive, las características del entorno y el comportamiento ciudadano, representan en gran medida, el desarrollo educativo de una comunidad.

Igualmente, uno de los aportes más significativos que puede hacer la escuela para mitigar los problemas ambientales y de salud pública, es que los estudiantes aprendan a detectar situaciones personales y colectivas, en

las que no se cuenta con las condiciones ni los recursos adecuados para abordarlos, pero en la que pueda reconocer, colaborar y participar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a trabajar por la promoción del ambiente y la salud para mejorar su calidad de vida.

Cabe destacar, que en el municipio Bermúdez, se cuenta con 141 planteles educativos, y una matrícula estudiantil de 160.275 alumnos; **(Ver anexo nº 1)** . En cuanto al nivel educativo se observa, que el mayor porcentaje de la población se ubica en la Educación Básica/ Primaria y Media lo cual demuestra que la población infanto-juvenil se dedica a estudiar, tanto en las instituciones tradicionales como los que se incorporaron a las Misiones Educativas de la Revolución Bolivariana. **(Ver anexo nº 2)**

Sin embargo, se pudo evidenciar que la escuela y la comunidad no están articuladas; Igualmente los proyectos de la escuela no están dirigidos hacia la comunidad, en función de resolver u orientar los problemas socio ambientales que mas les afecta; proyectos que de alguna manera pueden interpolarse en defensa del patrimonio ambiental.

DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

Al realizar un estudio de la situación de salud que presentan los habitantes de las cinco (5) parroquias que conforman el Municipio Bermúdez, se pudo constatar directamente en las comunidades estudiadas, el estado de deterioro y las condiciones ambientales que presentan algunas familias, donde se destaca entre otros problemas de salud, los siguientes: Insalubridad, enfermedades infectocontagiosas, pobreza crítica, presencia de basura a orilla de las playas, desechos sólidos, aguas servidas en las calles, y un divorcio evidente entre la escuela y la comunidad.

Indudablemente, a pesar de la organización que tienen los habitantes del municipio, representados a través de Organizaciones Comunitarias de Salud, Organizaciones Comunitarias de Vecinos, Consejos Comunales entre otros; se evidencia una situación de descuido del ambiente lo cual, forma parte del desconocimiento que tienen los pobladores de las graves consecuencias que tienen a futuro, por esta problemática ambiental y de salud mal canalizada.

Por ello, tomando como punto de partida la construcción de viviendas productivas, que a mediano y largo plazo se construyen en diferentes comunidades del municipio, y las complicaciones que por contaminación ambiental, y deterioro en las condiciones higiénico sanitarias se presentan; se pretende ofrecer herramientas técnicas a estas comunidades, para sentar las bases en la formación de un ciudadano ético, una persona conciente de su papel dentro de la comunidad que habita.

Ahora bien, la escuela como institución formadora de los valores universales que deben prevalecer en el individuo, debe ser garante de favorecer aprendizajes a partir del concepto de la educación ambiental; los cuales deben incluir un plan instruccional de procesos educativos que duren

toda la vida y que incluyan el conocimiento convivencial con la naturaleza y la sociedad.

Es fundamental, el fortalecimiento en la formación de líderes y promotores ambientales, donde se pueda evidenciar la acción participativa y el cambio social y ambiental en su comunidad. Es importante resaltar, la incorporación de todos los niños, niñas y adolescentes, padres, representantes y responsables, docentes y comunidad organizada, al proyecto de conformación de brigadas ecologistas, tal que se convierta en elemento integrador y socializador de la comunidad del municipio Bermúdez.

DIAGNOSTICO DE SALUD DEL MUNICIPIO

El Estado de Salud de una población, viene dado por las condiciones de vida de sus habitantes; es decir, no se pueden establecer principios eminentemente biologicistas, cuando la salud del individuo esta enmarcada dentro su ambiente, dentro de su entorno, vale decir, todo lo que le rodea.

Probablemente, es necesario admitir que hace falta algo más que un cambio en los procesos educativos, para lograr una transformación significativa en el desarrollo de actitudes y valores hacia la vida, que conduzcan a un comportamiento responsable de la población con respecto ala conservación del ambiente lo cual incide directamente en el mantenimiento de la salud.

Dentro de este contexto, cabe destacar, que existen factores y otros aspectos importantes que inciden e intervienen en la salud de las comunidades entre otras se mencionan: los factores ambientales y

socioeconómicos; igualmente, el funcionamiento de los servicios públicos, su composición por edad y sexo, el nivel educativo de la región, las características demográficas, epidemiológicas, la morbi -mortalidad registrada, entre otros; se consideran indicadores importantes que miden el grado de desarrollo y la calidad de vida de una población.

En función a lo anteriormente expresado, a continuación se presenta, la descripción de las características de la situación general de salud del municipio Bermúdez.

La estructura de la población del Municipio Bermúdez, según género y edad, para el año 2006 muestra claramente una proporción mayor en los grupos de edades entre los 5 y 19 años. Lo cual determina que la población es joven y por lo tanto, los problemas mas frecuentes en este grupo de edad están relacionados con control de la natalidad, y los hechos violentos. Igualmente, se observa un discreto aumento en la proporción de la población femenina, con respecto a la masculina. Además, la presencia de las enfermedades agudas y enfermedades crónicas, se relacionan con la alta tasa de natalidad y un bajo nivel de desarrollo. **(Ver anexo nº 3)**

Así mismo, para complementar el análisis de la situación de salud, se realizaron los cálculos de los principales indicadores (tasas) que de alguna manera describen el estado de salud del municipio.

$$\text{T.G. Fecund.} = \frac{\text{Nac. Vivos regist.}}{\text{Poblac. 15-49 a.}} \times 1.000 = \frac{4.347}{31.754} \times 1.000 = 136,9$$

La tasa de fecundidad en el municipio Bermúdez para el año 2.006 indica que este proceso comienza a temprana edad en la mujer;

considerándose, unos niveles importantes de embarazo en niñas y adolescentes.

$$\text{T.G. Natal.} = \frac{\text{Nac. Vivos regist.}}{\text{Poblac. General}} \times 1.000 = \frac{4.347}{122.295} \times 1.000 = 35,5$$

La tasa general de natalidad del municipio nos muestra que para el año 2.006 por cada mil habitantes ocurren 35,5 nacimientos.

$$\text{T.G. Mort.} = \frac{\text{Defunc. Registradas}}{\text{Poblac. General}} \times 1.000 = \frac{440}{122.295} \times 1.000 = 3,6$$

La tasa general de mortalidad en el municipio demuestra que ocurren 3,6 defunciones totales por cada mil habitantes.

$$\text{T.Morb. espec} = \frac{\text{Enf. Sist. Resp.}}{\text{Poblac. General}} \times 100.000 = \frac{22.289}{122.295} \times 100.000 = 18,2$$

Las enfermedades del sistema respiratorio ocupan el primer lugar en la morbilidad del Municipio, lo cual es un indicador de las condiciones ambientales, viviendas inadecuadas y las malas condiciones de la vialidad.

$$\text{T.Mort. espec} = \frac{\text{Enf. Sist. Circul.}}{\text{Poblac. General}} \times 100.000 = \frac{130}{122.295} \times 100.000 = 106,4$$

La importante tasa de mortalidad, por enfermedades del sistema circulatorio se presentan en niveles elevados, lo cual pudiera estar relacionado con los estilos de vida de la población, por lo tanto su vigilancia y control debe ser medido por el nivel de su tasa.

En cuanto al registro de enfermedades en lactantes y Pre-escolares se pudo evidenciar, que para el año 2006, las Enfermedades que afectaron con mayor proporción a esta población fueron: Enfermedades del Sistema Respiratorio y en menor proporción, pero ubicada dentro de las tres primeras causas, las Enfermedades infecciosas y Parasitarias y las Enfermedades de la Piel y Tejido Conjuntivo. Que pudieran estar relacionadas con las condiciones higiénico sanitarias en las cuales viven los habitantes del municipio. **Ver anexo nº 4**

Entre las principales causas de morbilidad registradas en el municipio, las afecciones del sistema Respiratorio, ocupan un lugar preponderante, esto, puede estar relacionado con problemas ambientales, estilos de vida y/o por hábitos tabaquicos. **Ver anexo nº 5**

En cuanto a las causas de consulta por enfermedades en el municipio, tenemos que para el año 2006 ocupa el primer lugar las Enfermedades del sistema circulatorio con una Tasa específica de 106,4 x cada 100.000 habitantes esto de alguna manera puede estar relacionado con los estilos de vida, le siguen los Tumores (neoplasias). Es importante hacer notar, que entre las diez (10) primeras causas de defunciones se encuentran las

Enfermedades del sistema respiratorio las cuales ocuparon el cuarto lugar en el año 2006. Se puede expresar, que la Tasa de Mortalidad General del municipio es de 3,6 x cada 1000 habitantes; es decir que murieron en el año 2006 aproximadamente 4 de cada 1000 habitantes por diferentes causas en el Municipio Bermúdez. **Ver anexo nº 6**

Principales Establecimientos de Salud del Municipio

El Municipio Bermúdez cuenta con siete (7) centros dispensadores de salud, 1 hospital III, que funciona como hospital de referencia, por cuanto, atiende la población del municipio y los habitantes de los municipios adyacentes que no cuentan con los servicios que presta este hospital. Cuenta con 2 Ambulatorios Urbano III, 1 Ambulatorio urbano II, y 3 Ambulatorios Urbano I. **ver anexo Nº 7**

Es importante señalar, la presencia de la Misión Barrio Adentro en el Municipio Bermúdez. La población del municipio se beneficia de los servicios prestados por los profesionales que están adscritos a estas instituciones, las cuales están ubicados en toda la geografía del municipio. Las mismas ofrecen, entre otras, asistencia Médica integral, secciones deportivas, bailoterapia y clubes de abuelos. A través de: veintidós (22) Consultorios Populares, tres (3) Centros de Diagnóstico Integral y tres (3) Salas de Rehabilitación Integral, ubicados en las parroquias de Macarapana, Bolívar y Santa Catalina respectivamente. **Ver anexo nº 8**

DESCRIPTORES DEL PROBLEMA

- 141 Planteles Nacionales, Estadales, Municipales, Autónomos y Privados que representa el **100%** de los estudiantes adscritos a los planteles educativos del municipio Bermúdez conformando y/o fortaleciendo Las Brigadas Ecologistas.
- 44.360 Niños, niñas y adolescentes, desde el primer nivel de pre escolar hasta el nivel de media diversificada que representan el **36,3%** de la Población estudiantil organizados en brigadas escolares.
- 4 Hectáreas de Playas deterioradas, lo cual representa **57,14%** del total de playas disponibles que tiene el municipio.
- 128 Consejos Comunales, que representa el **100%** de estas Organizaciones civiles, conformando promotores y líderes ambientales
- 13 Organizaciones comunitarias de salud que representa el **100%** de esta Organizaciones de salud en defensa y conservación de los Problemas ambientales.

Análisis del Árbol del problema

Realizando un exhaustivo análisis a los componentes que conforman el árbol del problema y la relación de causa - efecto se puede evidenciar que se identificaron una gran variedad de causas de causas que están fortaleciendo el problema focal; igualmente se identificaron las consecuencias que están originando un desequilibrio ambiental en el planeta.

Esta situación evidencia, que existe un alto desconocimiento de las comunidades sobre la importancia que representa para la población mantener una relación armónica entre la naturaleza y las bondades que nos ofrece. Así mismo, se ignora lo primordial que significa establecer la integración entre la escuela y la comunidad como punto de partida hacia el alcance de una Educación Ambiental.

Obviamente, que la falta de conciencia y participación ambientalista en las comunidades, ha reforzado desequilibrio desmesurado del ambiente; ciertamente los programas educativos deficientes y la falta de cultura del entorno socio ambiental han consolidado un irrespeto permanente al medio natural, el riesgo de perder la oportunidad de descubrir medicinas curativas, como consecuencia de la extinción de las especies animales y vegetales.

Lo anteriormente señalado, pone de manifiesto el desequilibrio del medio ambiente existente, en el planeta tierra y el peligro permanente del hombre de disminuir sus condiciones de vida, producto de la escasa formación ambiental presente en nuestra población.

Desequilibrio del medio ambiente natural en los sistemas de vida del planeta

Riesgo de perder oportunidad de descubrir medicinas curativas

Extinción de las especies Animales y vegetales

Irrespeto a la vida de las especies

Falta de cultura del entorno Socio-Ambiental

Desinterés en la toma de decisiones para la defensa del ambiente

Fragmentación del Binomio Escuela-Comunidad

Irrespeto Permanente al Medio Ambiente Natural

Desconocimiento del Marco Legal de protección al ambiente

Poca sensibilización sobre el alcance de la Educación Ambiental

Detrimiento desmesurado Del Ambiente Natural

Insalubridad permanente en las comunidades

Deshumanización del entorno Socio Ambiental

Deficiente Formación sobre la Conservación del Medio Ambiente en la Población Infanto Juvenil

100% Consejos Comunales

Playas deterioradas 57,14% hectareas

36,3% N.N.A.Mcpio

100% Plant. Educat.

Desconocimiento de la Biodiversidad

Desequilibrio en la captura de diferentes especies

Destrucción Humana de los Habitas Naturales

Falta de integración de la Escuela- comunidad

Poca Participación Comunitaria en las actividades de la Escuela

Desconocimiento hacia la Protección de los Recursos Naturales

Deficientes Programas de Educación Ambiental.

Falta de Promoción de la Educación Ambiental.

Ausencia de formación de Grupos Ambientales

Falta de conciencia y Participación Ambientalista en las comunidades.

Alto desconocimiento del Desarrollo Sustentable.

Presencia del Subdesarrollo y la Pobreza crítica

Análisis del árbol de Objetivos

Al efectuar el análisis del árbol de objetivos, se demostró la cristalización de los principios ecologistas que debe prevalecer en las comunidades y en la escuela como institución responsable de formar individuos éticos, integrales con una conciencia conservacionista.

Se evidenció, como el empoderamiento de las comunidades logran con su participación, el impulso y la difusión a través de los medios de comunicación del desarrollo de una conciencia ambientalista en sus habitantes.

Así mismo, la escuela y la comunidad integrada a los proyectos ambientales, crean de manera exitosa las Brigadas ecologistas. Los niños, niñas y adolescentes conjuntamente con sus maestros padres y representantes y responsables, inician las actividades de conservación del medio ambiente, en conocimiento de la legislación ambiental que norma la acción del hombre en los ecosistemas.

Es incuestionable la interpretación manifiesta la población, sobre los avances médicos, originada de las especies animales y vegetales. Igualmente, la calma y la paz que transmiten las bellezas naturales al hombre y el valor social, económico y ecológico de los recursos naturales en el equilibrio ambiental, para garantizar una mejor calidad de vida a generaciones presentes y futuras.

Ambiente Mejorado para una Calidad de Vida Sustentable

Población convencida del avance medico, producto de las especies animales y vegetales

La comunidad organizada rescatando el reservorio del hábitat de las distintas especies

Entendido el bienestar ofrecido por las especies para satisfacer necesidades básicas

Interpretada la importancia que brindan las bellezas naturales al aspecto Psicoafectivo de individuo

Presencia de las Redes Sociales potenciando la participación Integral de la comunidad

Padres, representantes y comunidad involucrados en los encuentros ambientales de la escuela

Población reconoce el valor social, económico y ecológico de los recursos naturales

Docentes y comunidad en conocimiento del alcance de la legislación ambiental impulsando modelos conservacionistas

Población estudiantil y comunidad educativa en contacto con el medio ambiente comprendiendo la biodiversidad

El ambiente entendido como garantía de una mejor calidad de vida en generaciones presentes y futuras

Comunidades incorporadas a los cambios de estilos de desarrollo en su entorno socio ambiental

Protección de áreas naturales contra proyectos urbanísticos y de afectación industrial

Creadas y Fortalecidas Brigadas Ecologistas para la Preservación del Ambiente Natural

Identificada la diversidad de Especies animales y vegetales

Establecido el ordenamiento sostenible de prácticas

Restringida la transferencia de terrenos agrícolas a otros usos

Comunidad integrada a los proyectos ambientales de la Escuela

Participación activa de la Comunidad en las acciones ejecutadas por la Escuela

Conocimiento efectivo sobre la Protección hacia los Recursos Naturales

Efectivos programas de educación ambiental que desarrollen una conciencia

Impulsado y cubierta la educación ambiental a través de los medio de comunicación

Abordado el proceso de formación de valores y actitudes en grupos ambientalistas

Comunidades organizadas en redes sociales defendiendo su ambiente.

La Sustentabilidad vista como cuidado y respeto a los ecosistemas y la vida futura

Condición de pobreza Erradicada sin compromisos económicos de los pueblos

MATRIZ DOFA

Problema:	Fortalezas:	Debilidades:
<p>Deterioro del Medio Ambiente Natural.</p>	<p>F1. O.C.S. del Sector.</p> <p>F2. Presencia de los Consejos Comunales.</p> <p>F3. Presencia de las Misiones.</p> <p>F4. Proyectos elaborados.</p>	<p>D1. Insalubridad.</p> <p>D2. No existe integración Escuela Comunidad</p> <p>D3. Desconocimiento de leyes ambientales.</p> <p>D4. Inexistencia de Análisis de situación por parte del Sector Salud.</p>
Oportunidades:	Alternativas “FO”	Alternativas “DO”
<p>01. Apoyo del M. P. P. P. la Educación, Zona Educativa del Estado Sucre</p> <p>02. Coordinación del Programa de Educación Ambiental de INPARQUES SUCRE</p> <p>03. Apoyo del M. P. P. P. AMBIENTE</p>	<p>F1.O3. La comunidad organizada puede defender su ambiente</p> <p>F4. O2. Viabilidad de ejecución de proyectos con el apoyo de INPARQUES</p> <p>F2. O1. Fortalecimiento de los consejos comunales con el asesoramiento del M.P.P.P. EDUCACION.</p>	<p>D2. O1. El apoyo de M. P.P.P. EDUCACION. fortalece la integración Escuela-comunidad.</p> <p>D1. O3. El apoyo de M. P. P. P. AMBIENTE disminuye la insalubridad existente.</p> <p>D4. O3. La inexistencia de un análisis situacional de salud retarda el apoyo de entes gubernamentales.</p>
Amenazas:	Alternativas “FA”	Alternativas “DA”
<p>A1. Desconocimiento de la normativa legal del ambiente</p> <p>A2. Desinterés por los problemas ambientales</p> <p>A3. Males condiciones higiénico -sanitarias.</p>	<p>F4. A2. Los proyectos no se ejecutan fácilmente por la falta comunicación con los programas</p> <p>F2. A1. Los consejos comunales orientando a la comunidad sobre la ley para la conservación del ambiente</p> <p>F3. A3. La presencia de las misiones mejoran las condiciones higiénicas sanitarias.</p>	<p>D2. A2. La falta de integración Escuela comunidad conlleva al desconocimiento de la normativa legal del ambiente</p> <p>D4. A2. Desinterés por los problemas ambientales esta vinculado con la falta de integración Escuela-Comunidad</p> <p>D4. A3. Las malas condiciones higiénicas acentúan la insalubridad.</p>

ANALISIS DE ALTERNATIVAS

CRITERIOS	ALTERNATIVAS Promover efectivos Programas Educativos que desarrollen una conciencia ambientalista.	ALTERNATIVAS Estimular la Integración positiva de la Comunidad en los Proyectos de la Escuela.	ALTERNATIVAS Mantener las Comunidades organizadas en Redes sociales defendiendo su ambiente.	ALTERNATIVAS Concientizar a la Población sobre los beneficios Medicinales ofrecidos por las especies animales y vegetales.
COSTO	Bajo	Medio	Medio	Bajo
TIEMPO	Medio	Medio	Medio	Medio
CONCENTRACIÓN DE LOS BENEFICIOS	Alto	Alto	Alto	Alto
RIESGO SOCIAL	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
IMPACTO AMBIENTAL	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
IMPACTO DE GENERO	Alto	Alto	Alto	Alto
VIABILIDAD	Alto	Alto	Alto	Alto

BENEFICIARIOS Y AUTORES DEL PROYECTO

Beneficiarios:

- ◆ Niños, Niñas y Adolescentes de las comunidades del municipio Bermúdez.
- ◆ Las Comunidades organizadas, Comunidad en general, los Docentes, Padres, Representantes y Responsables de la Población estudiantil.
- ◆ Planteles educativos organizados, reforestados y en buen estado.
- ◆ 7 Hectáreas de playas y de vegetación no contaminadas.

Autores del Proyecto:

- ◆ Organizaciones Socio Comunitarias de salud del municipio Bermúdez
- ◆ Comunidad del Municipio Bermúdez – Estado Sucre.
- ◆ Equipo de Estudiantes del Postgrado Regionalizado del IAESP Sucre - Municipio Bermúdez
- ◆ Integrantes de la O.C.V. “Villa del Mar” – Parroquia Bolívar.
- ◆ Apoyo y Orientación del Centro de Ciencia y Educación Ambiental de la U. E. Republica Argentina – Cumaná.

ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS:

Población de Referencia:

Es la población de referencia susceptible de conformar las brigadas ecologistas; la misma, está conformada por 55.962 estudiantes que es el total de la población estudiantil adscritos a los planteles educativos en las diferentes modalidades educativas del municipio Bermúdez.

Población Afectada:

Esta representada por la población total del municipio Bermúdez, la cual está constituida por 122.195 habitantes; población que presenta un alto índice de deterioro en las condiciones ambientales de sus comunidades.

Población Objetivo:

Esta población está conformada por 44.360 niños, niñas y adolescentes dispuestos a conformar las brigadas ecologistas la cual representa un 36,3% de la población estudiantil. Este proyecto, está apoyado por la participación de organismos del Estado, organizaciones civiles, y la Participación de la Comunidad Organizada.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN:</p> <p>LOGRAR LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE COMO RECURSO DE USO RACIONAL PARA UNA CALIDAD DE VIDA SUSTENTABLE</p>	<p>95% de los ambientes naturales y animales en estado de deterioro preservados .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa. - Visitas personalizadas. - Supervisión de la comunidad organizada 	<ul style="list-style-type: none"> - No ejecución del proyecto por la falta de disposición de los organismos comprometidos con el proyecto
<p>PROPÓSITO:</p> <p>GARANTIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE FORTALEZCAN EL SENTIDO CONSERVACIONISTA EN LA POBLACIÓN INFANTO –JUVENIL</p>	<p>100% de la Población estudiantil con conocimiento de los valores ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas personalizadas a la escuela. - Reuniones de la comunidad de padres y representantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de disposición y voluntad de los docentes - carencia de recursos materiales y humanos. - Desinterés de la comunidad en los problemas ambientales
<p>COMPONENTES:</p> <p>1.- PROMOVER EFECTIVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE DESARROLLEN UNA CONCIENCIA AMBIENTALISTA</p>	<p>100% de la comunidad debe estar en contacto permanente vigilante del cumplimiento de los proyectos de la escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación y formación en 	<p>Visitas personalizadas a la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de la comunidad de padres y representantes 	<p>Falta de disposición y voluntad de los docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - carencia de recursos materiales y humanos.

<p>2.- ESTIMULAR LA INTEGRACIÓN POSITIVA DE LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS DE LA ESCUELA.</p>	<p>un 100% permanente de los padres y representantes</p> <p>- 100% de la comunidad en Secciones educativas permanentes sobre cultura de participación ciudadana</p>	<p>- Charlas y reuniones periódicas</p> <p>- Actividad audiovisual.</p>	<p>Falta de disposición y voluntad de los docentes</p> <p>- carencia de recursos materiales y humanos.</p>
<p>3.- MANTENER LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS EN REDES SOCIALES DEFENDIENDO SU AMBIENTE.</p>	<p>- 100% de información dirigida al conocimiento del origen de las medicinas curativas.</p>	<p>- Charlas, talleres y reuniones periódicas</p> <p>- Actividad audiovisual.</p>	<p>- Ausencia del facilitador.</p> <p>- Falta de interés y motivación de los participantes</p>
<p>4.- CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS MEDICINALES QUE PRODUCEN LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES</p>	<p>- Sensibilizar al 100% de la comunidad sobre los beneficios del medio ambiente.</p>	<p>- Charlas, talleres y reuniones periódicas</p> <p>-</p> <p>- Actividad audiovisual.</p>	<p>- Ausencia del facilitador.</p> <p>- Falta de interés y motivación de los participantes.</p>

PLAN DE ACCIÓN

Deterioro del Medio Ambiente Natural.

Niveles de Intervención	QUE	PARA QUE	COMO	CON QUE	DONDE	CUANDO	QUIEN	A QUIEN
Promoción	-Concientizar a los ciudadanos del Municipio sobre los problemas ambientales -Capacitar en la elaboración de Proyectos.	Disminuir el Índice de contaminación ambiental y enfermedades hídricas y de piel.	Difusión masiva, Radio, Prensa, Televisión.	Programas de Radio. Artículos de Prensa. Tripticos. Talleres.	Escuelas. Establecimientos de Salud. Sede de Juntas Parroquiales. Sede de Casa Comunal.	De forma Permanente.	Promotores ambientales Consejos Comunales. La escuela INPARQUES M. P. P. P. Ambiente .Brigadas Ecologistas	A toda la Población del Municipio.
Prevención	Mejorar los ambientes	Reducir el riesgo de contraer enfermedades producto de la contaminación	Programas Educativos.	Programas de Radio, Artículos de Prensa, Tripticos, Talleres.	Escuelas, Establecimientos de Salud, Sede de Juntas Parroquiales, Sede de Casa Comunal.	De forma Permanente	Promotores ambientales Consejos Comunales, Maestros, Misiones, OCS. INPARQUES M. P. P. P. Ambiente .Brigadas Ecologistas	A toda la Población del Municipio.
Recuperación	Diagnosticar los sectores donde se evidencie la mayor presencia de contaminación ambiental	Disminuir los niveles de contaminación ambiental en la población	Estudios en las comunidades que presentan deterioro en sus ambientes	Supervisión. Denuncias.	En las escuelas En las Parroquias.	De forma Permanente	Consejos Comunales, Lideres Comunitarios, OCS, Junta Parroquial. INPARQUES M. P. P. P. Ambiente La escuela. Brigadas Ecologistas	A todos los ciudadanos del Municipio.
Rehabilitación	Construir vertederos de desechos, canalización de aguas servidas. otros	Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio.	Proyectos de construcción de conexiones y colectores de aguas servidas.	Recursos Financieros a través de Proyectos Comunitarios.	En todas las Parroquias que tengan esta problemática.	De forma Permanente	Consejos Comunales, Lideres Comunitarios, OCS, Junta Parroquial. INPARQUES M. P. P. P. Ambiente	A todos los ciudadanos del Municipio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Reunión con las comunidades.	→	Bs. 235.000,50												
Visitas a las comunidades para detectar la problemática.		→	Bs. 585.000,00											
Taller teórico-practico de Educación Ambiental a las comunidades del municipio. 4 x comunidad.							→				Bs.2.685.329,00			
Conformación de Brigadas Ecologistas.					→									
Conformación de Organizaciones Ambientalistas.						→								
Taller para el tratamiento de desechos sólidos.								→						
Jornada de limpieza en playas.									→					
Jornadas de Limpieza en comunidades.											→			
Total			→											
														Bs. 23.476.003,15

VIABILIDAD

Viabilidad Económica:

El financiamiento del proyecto, será solicitado a través de los Organismos del Estado tanto Nacionales, como Regionales y Municipales; Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio de Poder Popular Para el Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, Dirección de Educación del Estado Sucre, Coordinación Educativa INPARQUES, entre otros. Así mismo, se involucrará a las Instituciones Privadas, para cubrir lo que corresponde al aspecto de la publicidad del proyecto de la Creación de Brigadas Ecologistas.

Viabilidad Social:

A través de actividades publicitarias, de promoción y sensibilización, La comunidad organizada, conjuntamente con la escuela y la población estudiantil, conformada en brigadas ecologistas, permanentemente estará realizando un trabajo mancomunado, con el fin de lograr la rehabilitación de los ambientes deteriorados y una conciencia ambientalista en la población en general.

Viabilidad Política:

El proyecto presentado, garantiza una lucha por la preservación y cuidado del ambiente. Las políticas de estado constituyen propuestas de soluciones integrales a los diversos problemas ambientales. Es importante destacar, el conjunto de normas establecidas para regular el uso y la protección del medio ambiente; Es significativo, la inclusión en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela los derechos ambientales, que sancionan el comportamiento humano que genere impacto ambiental.

Capitulo

V

Conclusiones Y Recomendaciones

CONCLUSIONES

1. Es evidente la necesidad de presentar Proyectos factibles a las Comunidades Organizadas del municipio Bermúdez, a fin de fomentar la conciencia ambiental y la Promoción de valores conservacionistas; los mismos se pueden implementar y extrapolar a otras Comunidades.
2. La Participación Comunitaria, es significativa en las actividades programadas y desarrolladas, para el logro de las metas establecidas y la solución integral de los problemas socio ambientales que presentan las comunidades del municipio.
3. El desconocimiento, en la población estudiantil y la comunidad en general del municipio Bermúdez, sobre el marco legal ambiental, repercute, en la explotación indiscriminada de los ecosistemas naturales, igualmente en la falta de conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente.
4. El binomio escuela-comunidad, no fortalecido en el municipio, debe ser instituido; por cuanto, es una herramienta fundamental y elemento integrador que contribuye a la formación de una conciencia de valores ambientales.
5. La Comunidad del municipio Bermúdez recibe con gran entusiasmo la propuesta de conformar las brigadas ecologistas en la Comunidad y las escuelas para consolidar la formación de líderes y promotores ambientales.

RECOMENDACIONES

1. Solicitar a Ministerio Poder Popular Para la Educacion y Ambiente, Inparques, Fundasalud, Alcaldía y otros organismos afines; que incluyan en su presupuesto aportes para el diseño, elaboración y ejecución de Proyectos, dirigidos a las Comunidades Organizadas a fin de fomentar una cultura ambientalista en pro de resolver los problemas ambientales que mas les afectan.
2. Promover y organizar campañas de limpieza en las comunidades, Involucrando a los grupos Organizados y comunidad en general considerando la actitud y aptitud positiva demostrada en los encuentros con el equipo de salud.
3. Es fundamental, educar y difundir a través de los medios de comunicación, a la población sobre el Marco legal, que rige para la defensa y conservación del medio ambiente, tomando en consideración lo novedoso de la incorporación de los derechos ambientales en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.
4. Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de participar en los Proyectos Educativos desarrollados por la escuela, a fin de lograr la consolidación de los valores ambientales y la integración definitiva de los padres y representantes a las actividades de la escuela.
5. Establecer los mecanismos pertinentes a fin de lograr las alianzas estratégicas con las instituciones responsables de coordinar la conformación de las Brigadas Escolares, a fin de organizarlas en las diferentes Comunidades del municipio.

BIBLIOGRAFIA

Arana, Aracelis (1999). **Ambiente y Salud Integral**. Serie Azul Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Arévalo, Emilio (1998) **Ética y Docencia**. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Bastidas, Rómulo (2005) **Salud y Ambiente. Ciencias de la Salud**. Universidad de los Andes. Mérida.

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. (2001)

Díaz Barriga, Frida y otros (1999) **Estrategias y Recursos Instruccionales**. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Enciclopedia de Pedagogía Práctica (2.005-2.006) **Escuela para Maestros**. Edición Impreso en Colombia.

Fermín de Añez, Argelia (2000). **Dinámica y Ambiente**. Serie azul Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Fundación “Tierra Viva”. Extraído el 16 de Octubre de 2007 desde. <http://www.apalancar.org/lista.asp>

Gil Campos, Reina (2000) **Planificación de los Aprendizajes**. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

González, Humberto (1998) **Eje Transversal Ambiente en Educacion Básica**. Serie Azul Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Guerrero, Emperatriz (2000) **Valores y Ambiente**. Serie Azul Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Instituto Nacional de Estadística INE (2006) Oficina Regional – Edo. Sucre.

Instituto Tierra y Mar. Extraído el 24 de Octubre de 2007 desde.
<http://www.ecopibes.com/mundo/index.html>

Ley Orgánica del Ambiente con sus Reglamentos. (1999) **Gaceta Oficial N° 31.004**

Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente. Recursos Naturales Renovables (1997) **Gestión Ambiental y Participación Comunitaria en Venezuela.** La Hoja Ambiental (hoja desplegable Caracas Autor)

Morbilidad-Mortalidad.(2006) Oficina de Epidemiología Regional. Estado Sucre.

Núñez, Jesús J. (2000) **Atmósfera e Hidrosfera.** Serie Azul Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Ovaldes@ ccp. Rimed.cu.(1997) Monografías .com.S.A.

Participantes del Postgrado Regionalizado Especialización de Gestión en Salud Pública. Estado Sucre. (2007) **Análisis de la Situación de Salud (ASIS)** Municipio Bermúdez.

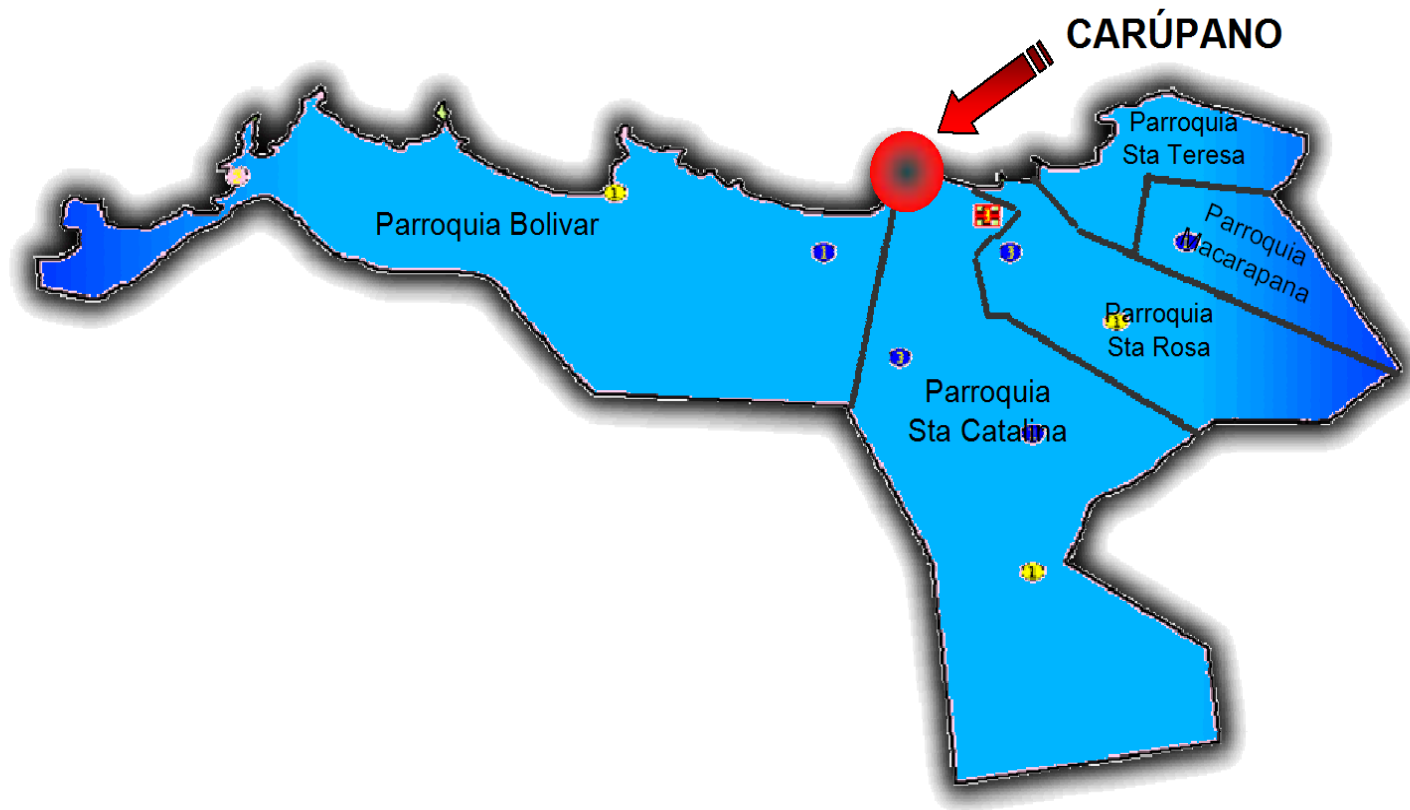
Servicio Autónomo Instituto de Altos estudios en Salud Pública “Dr. Arnoldo Gabaldón” (2007) **Guia Metodológica para la elaboración de trabajos especiales de grado.**

Serie Azul FEDEUPEL (2.000) **Educación Ambiente** Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas

UNESCO (1980) **Educacion Ambiental.** Las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi-Paris: Autor.

A n e x o s

DIVISION GEOPOLITICA - MUNICIPIO BERMUDEZ –ESTADO SUCRE



Fuente: I.N.E., P.C. Raic, Fundasalud Sucre

@

Cuadro nº 1

**MATRICULA ESCOLAR POR NIVELES Y MODALIDADES
PLANTELES ESTADALES- NACIONALES – PRIVADOS
MUNICIPIO BERMUDEZ 2006**

PARROQUIAS	Nº DEPENDENCIAS	PRE- ESCOLAR	1ero- 6to GRADO	7mo 9no	MEDIA	ADULTA	ESPECIAL
Bolívar	17 Nacionales 7 Estadales 2 Privados	1.066 alumnos	4.570 alumnos	1.709 alumnos	538 alumnos	724 alumnos	-0-
Macarapana	4 Nacionales 1 Estadal	137 alumnos	616 alumnos	248 alumnos	-0-	-0-	-0-
Sta. Catalina	39 Nacionales 14 Estadales 20 Privados 2 Autónomos 1 Municipal	8.342 alumnos	19.132 alumnos	3.928 alumnos	1.329 alumnos	2.452 alumnos	339 alumnos
Sta. Rosa	19 Nacionales 4 Estadales 2 Autónomo 1 Municipal 8 Privado	1.478 alumnos	4.043 alumnos	2.264 alumnos	1.415 alumnos	1.562 alumnos	-0-
TOTAL	141	11.023	28.361	8.219	3.282	4.738	339

Fuente: Datos suministrados por la zona Educativa Edo. Sucre

Cuadro nº 2

NIVEL EDUCATIVO SEGÚN GENERO

MUNICIPIO BERMUDEZ - AÑO 2.006

CARACTERISTICA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
No declarado	666	1,19	632	1,08	1.298	1,13
Ninguno	5.399	9,63	5.942	10,13	11.341	9,88
Pre- escolar	2.462	4,39	2.272	3,87	4.734	4,13
Básica/ Primaria	34.898	62,22	33.203	56,61	68.101	59,27
Educación Especial	99	0,18	112	0,19	211	0,18
Media	7.036	12,55	8.736	14,89	15.772	13,75
Técnico Medio	527	0,94	670	1,14	1.197	1,04
Técnico Superior	2.465	4,39	3.381	5,76	5.846	5,09
Universitario	2.533	4,52	3.707	6,32	6.240	5,44
TOTAL:	56.085	100	58.655	100	114.740	100

Fuente: I.N.E.

Cuadro nº 3
POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO
MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE, AÑO 2006

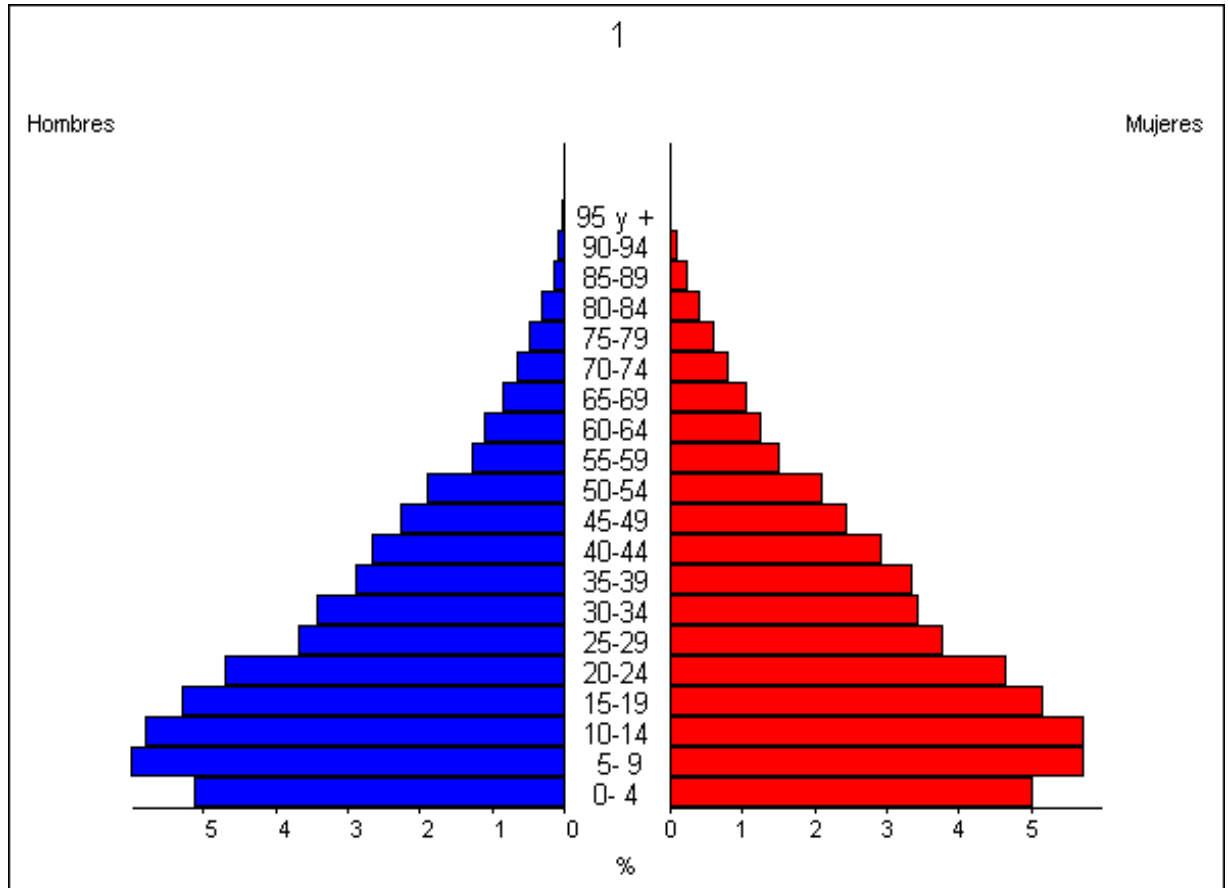
Característica	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Menos de 5 años	6.282	10,50	6.174	9,90	12.456	10,19
De 5 a 9 años	7.356	12,29	7.039	11,29	14.395	11,78
De 10 a 14 años	7.091	11,85	7.022	11,26	14.113	11,55
De 15 a 19 años	6.492	10,85	6.361	10,20	12.853	10,52
De 20 a 24 años	5.770	9,64	5.724	9,18	11.494	9,41
De 25 a 29 años	4.521	7,55	4.647	7,45	9.168	7,50
De 30 a 34 años	4.219	7,05	4.248	6,81	8.467	6,93
De 35 a 39 años	3.558	5,95	4.121	6,61	7.679	6,28
De 40 a 44 años	3.269	5,46	3.630	5,82	6.899	5,65
De 45 a 49 años	2.767	4,62	3.023	4,85	5.790	4,74
De 50 a 54 años	2.343	3,91	2.627	4,21	4.970	4,07
De 55 a 59 años	1.583	2,65	1.883	2,94	3.466	2,84
De 60 a 64 años	1.378	2,30	1.574	3,12	2.952	2,42
De 65 a 69 años	1.063	1,78	1.339	2,52	2.402	1,97
De 70 a 74 años	811	1,36	1.027	1,65	1.838	1,50
De 75 a 79 años	601	1,00	795	1,28	1.396	1,14
De 80 a 84 años	392	0,66	540	0,87	932	0,76
De 85 a 89 años	197	0,33	345	0,55	542	0,44
De 90 a 94 años	110	0,18	163	0,26	273	0,22
De 95 y Mas años	44	0,07	66	0,11	110	0,09
TOTAL	59.847	100	62.348	100	122.195	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Grafico nº 1

Pirámide poblacional Municipio Bermúdez

Grupos de edad: Quinquenales
Número de poblaciones: 1



Índices	Valor
Friz	186,6378
Sundbarg	65,7001 30,2823
Burgdöfer	23,3299 14,0579
Envejecimiento	18,2917
Dependencia	65,7151
Estructura de la población activa	48,4827
Reemplazamiento de la población activa	22,9674
Número de hijos por mujer fecunda	39,2266
Índice generacional de ancianos	423,8089
Edad media	27,7496
Edad mediana	23,1671

Cuadro nº 4

**ENFERMEDADES EN LACTANTES y PRE-ESCOLARES
MUNICIPIO BERMÚDEZ AÑO 2006**

ENFERMEDAD	2006	%
Enf. Sistema Respiratorio	7.254	38,18
Enf. Infecciosas y Parasitarias	3.216	16,93
Enf. Sangre y Org. Hematopoyéticos	493	2,60
Enf. Endocrina, Nutricional y Metabólicas	108	0,57
Enf. Ojo y sus Anexos	677	3,56
Enf. Oído y Apófisis	1.081	5,69
Enf. Sistema Digestivo	1.957	10,30
Enf. Piel y Tejido Conjuntivo	2.557	13,46
Enf. Genital y Urinaria	965	5,08
Traumatismos y Envenenamiento	666	3,51
Demás Causas:	26	0,14
TOTAL:	18.998	100

FUENTE: Programa Regional de Salud Sexual y Reproductiva. Edo. Sucre

Cuadro nº 5

**MORBILIDAD GENERAL
MUNICIPIO BERMÚDEZ - AÑO 2006**

Orden	Enfermedad	Casos P+X	%
1	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	22.289	20,02
2	OTRAS CAUSAS DE CONSULTAS NO ESPECIFICADA	18.820	16,91
3	SINTOMAS, SIGNOS y HALLAZGOS ANORMALES	10.083	9,06
4	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	8.576	7,70
5	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	8.388	7,54
6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITO-URINARIO	8.188	7,36
7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	7.515	6,75
8	TRAUMATISMO Y ENVENENAMIENTO	6.574	5,91
9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSC. Y TEJ. CONJUNTIVO	5.535	4,97
10	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2.915	2,62
11	CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTO	2.700	2,43
12	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	2.624	2,36
13	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	2.411	2,17
14	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	1.507	1,35
15	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1.015	0,91
16	OTRAS CAUSAS:	2.167	1,95
	TOTAL:	111.307	100

Fuente: Epidemiología Regional

Cuadro nº 6
MORTALIDAD SEGÚN CAUSAS
MUNICIPIO BERMUDEZ - AÑO 2006

	Diagnostico	Nº	%
1	Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	130	29,55
2	Tumores [neoplasias] (C00-D48)	75	17,05
3	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (V01-Y98)	61	13,86
4	Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	47	10,68
5	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (P00-P96)	44	10,00
6	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90)	39	8,86
7	Enfermedades del sistema digestivo (K00-K93)	19	4,32
8	Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)	7	1,59
9	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	5	1,14
10	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	4	0,91
11	Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99)	3	0,68
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99)	3	0,68
13	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad (D50-D89)	1	0,23
14	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99)	1	0,23
15	Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99)	1	0,23
	TOTAL:	440	100

Fuente: Epidemiología Regional

Cuadro nº 7

**Establecimientos adscritos al Ministerio del Poder Popular
para la Salud
Municipio Bermúdez - 2006**

Nombre	Categoría	Parroquia
Hospital. "Dr. Santos Aníbal Dominicci"	III	Santa Catalina
Ambulatorio "Dr. Juan Otahola Rogliani"	AU-III	Santa Rosa
Ambulatorio Guayacán de las Flores	AU-III	Santa Catalina
Ambulatorio Guaca	AU-II	Bolívar
Ambulatorio Playa Grande	AU-I	Bolívar
Ambulatorio Macarapana	AU-I	Macarapana
Ambulatorio Charallave	AU-I	Santa Catalina

Fuente: Servicios Asistenciales de Salud.

Cuadro nº 8

**Establecimientos de Salud
Adscritos a la Misión Barrio Adentro**

Consultorios	Sin Iniciar	En construcción	Terminados sin Equipar	Funcionando	TOTAL
Consultorios Populares	9	9	1	3	22
CDI (Centro Diagnostico Integral)	-	1	-	2	3
SRI (Sala Rehabilitación Integral)	-	-	-	3	3



Fig. Nº 4 1era. Reunión Comunidad Municipio Bermúdez 08-02-2007



Fig. Nº 5 Identificación y priorización de los problemas 08-02-2007



**Fig. Nº 6 Representantes de organizaciones y Lideres Comunitarios
Equipo de Postgrado 08-02-2007**



Fig. Nº 7 2da. Reunión Comunidad de Playa Grande 11-08-2007



Fig. Nº 8 2da. Reunión Comunidad de Playa Grande 11-08-2007



Fig. Nº 9 Visita a la Comunidad " Villa del Mar" 11-08-2007



Fig. Nº 10 Visita al Consultorio popular Comunidad Ezequiel Zamora 22-07-2007



Fig. Nº 11 3era. Reunión Comunidad “Villa del Mar” 11-08-2007



Fig. Nº 13 Población Estudiantil 28-10-2007



Fig. Nº 12 Población Estudiantil 28-10-2007



Fig. Nº 14 Población Estudiantil Motivadas a Conformar “Brigadas Ecológicas” 28-10-2007

Ciudadano:
Dr. Ruben Aparicio
Director M.P.P.P. Ambiente
Seccional Sucre
Su Despacho.

Tengo a bien dirigirme a Ud. en la oportunidad de solicitarle el apoyo técnico que pueda ofrecerme, a través de su equipo de profesionales dedicados a la actividad ambientalista, en el desarrollo de una propuesta para la creación y fortalecimiento de

Brigadas Ecologistas de niños niñas y adolescentes residentes en Municipio Bermúdez Estado Sucre.

La propuesta se origina, del alto índice de contaminación ambiental observado en comunidades del municipio; por lo cual se considera oportuno y necesario la creación de una conciencia ambientalista a la población Infanto- juvenil que allí radica, así como el deber de orientar y evitar los problemas ambientales que pudieran ocasionar problemas de salud a los habitantes.

Es importante señalar, que la actividad mencionada se corresponde con los problemas priorizados por la comunidad estudiada y que de alguna forma inciden en su calidad de vida. Así mismo, siguiendo con los lineamientos establecidos para la realización del trabajo especial de grado del Postgrado Regionalizado de Especialización de Gestión en Salud, dictado en esta ciudad por el Instituto de Altos estudios en Salud Publica “ Dr. Arnoldo Gabaldón” adscrito al Ministerio del poder popular para la salud y coordinado por Fundasalud Sucre.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedo a sus gratas ordenes.

Prof. Carmen E. Marchan de M.

Participante del Postgrado Regionalizado de
Especialización de Gestión en Salud - Sucre

Ciudadano:
Dr. Ruben Aparicio
Director M.P.P. Ambiente
Seccional Sucre
Su Despacho.

Tengo a bien dirigirme a Ud. en la oportunidad de solicitarle el apoyo técnico que pueda ofrecerme, a través de su equipo de profesionales dedicados a la actividad ambientalista, en el desarrollo de una propuesta para la creación y fortalecimiento de Brigadas Ecologistas de niños niñas y adolescentes residentes en Municipio Bermúdez Estado Sucre.

La propuesta se origina, del alto índice de contaminación ambiental observado en comunidades del municipio; por lo cual se considera oportuno y necesario la creación de una conciencia ambientalista a la población Infanto- juvenil que allí radica, así como el deber de orientar y evitar los problemas ambientales que pudieran ocasionar problemas de salud a los habitantes.

Es importante señalar, que la actividad mencionada se corresponde con los problemas priorizados por la comunidad estudiada y que de alguna forma inciden en su calidad de vida. Así mismo, siguiendo con los lineamientos establecidos para la realización del trabajo especial de grado del Postgrado Regionalizado de Especialización de Gestión en Salud, dictado en esta ciudad por el Instituto de Altos estudios en Salud Publica “ Dr. Arnoldo Gabaldón” adscrito al Ministerio del poder popular para la salud y coordinado por Fundasalud Sucre.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedo a sus gratas ordenes.

Prof. Carmen E. Marchan de M.

Participante del Postgrado Regionalizado de
Especialización de Gestión en Salud-Sucre

